



COMISIONES

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 2, celebrada el jueves, 29 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002426. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2020-2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002604. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar acerca del inicio del curso universitario 2020-2021 en Andalucía.
- 11-20/APC-002611. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2020-2021, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-20/APC-002650. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2020-2021 en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002659. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación actual de las universidades públicas tras el inicio del curso académico, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002709. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la posición de su Consejería sobre el inicio del curso universitario 2020-2021 en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000657. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones de la AIReF sobre el crecimiento para Andalucía en 2019, así como de las medidas que esté tomando el Gobierno sobre la cuestión, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001179. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones de la AIReF sobre el crecimiento para Andalucía en 2019 y la metodología de concesión de subvenciones, así como de la medida que esté tomando el Consejo de Gobierno sobre la cuestión, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-001801. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones de la AIReF sobre el crecimiento para Andalucía en 2019 y la metodología de concesión de subvenciones, así como de la medida que esté tomando el Consejo de Gobierno sobre la cuestión, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001883. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los resultados del informe solicitado a la AIReF al objeto de evaluar las competencias del Gobierno en materia de Universidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000119. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el resultado del informe solicitado a la AIReF al objeto de evaluar las competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Universidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-002658. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el informe de la AIReF sobre el sistema universitario público andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002707. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la posición de su departamento en relación al informe de la AIReF sobre el sistema universitario andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002609. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el cierre de clases en la Universidad de Granada, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002708. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la posición de su Consejería en relación a la orden de cierre de la Universidad de Granada por la incidencia del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002652. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre ayudas a pymes Industriales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002112. Pregunta oral relativa a la siniestralidad laboral en el sector de la minería en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002283. Pregunta oral relativa a la línea eléctrica 400 kw Caparacena-Baza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002580. Pregunta oral relativa a modificaciones presupuestarias en la Consejería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002581. Pregunta oral relativa a las líneas maestras y objetivos de la Consejería en los presupuestos de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002588. Pregunta oral relativa al cierre de la Universidad de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002589. Pregunta oral relativa a ayudas a pymes industriales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

11-20/POC-002602. Pregunta oral relativa a la Mesa Comercio Rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002609. Pregunta oral relativa a la valoración del programa de captación de inversiones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002658. Pregunta oral relativa a las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002660. Pregunta oral relativa al cambio de nombre del Parque Tecnológico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, trece minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002426, 11-20/APC-002604, 11-20/APC-002611, 11-20/APC-002650, 11-20/APC-002659 y 11-20/APC-002709. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2020-2021 (pág. 10).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000657, 11-19/APC-001179, 11-19/APC-001801, 11-19/APC-001883, 11-20/APC-000119, 11-20/APC-002658 y 11-20/APC-002707. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar de las previsiones de la AIReF sobre el crecimiento en 2019, concesión de subvenciones, medidas del Gobierno y el informe sobre el sistema universitario (pág. 30).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002609 y 11-20/APC-002708. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el cierre de clases en la Universidad de Granada por la incidencia del COVID-19 (pág. 48).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002652. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre ayudas a pymes Industriales (pág. 62).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002658. Pregunta oral relativa a las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla (pág. 9).

Decaída.

11-20/POC-002588. Pregunta oral relativa al cierre de la Universidad de Granada (pág. 29).

Decaída.

11-20/POC-002660. Pregunta oral relativa al cambio de nombre del Parque Tecnológico de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

11-20/POC-002112. Pregunta oral relativa a la siniestralidad laboral en el sector de la minería en Andalucía (pág. 72).

Interviene:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Decaída.

11-20/POC-002283. Pregunta oral relativa a la línea eléctrica 400 kw Caparacena-Baza (pág. 74).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002580. Pregunta oral relativa a modificaciones presupuestarias en la Consejería (pág. 77).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002581. Pregunta oral relativa a las líneas maestras y objetivos de la Consejería en los presupuestos de 2021 (pág. 79).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002589. Pregunta oral relativa a ayudas a pymes industriales (pág. 81).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002602. Pregunta oral relativa a la Mesa Comercio Rural (pág. (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

11-20/POC-002609. Pregunta oral relativa a la valoración del programa de captación de inversiones (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinte.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la comisión de esta mañana.

En primer lugar, quiero proponeros una modificación en el orden del día, correspondiente al ámbito de las preguntas orales: decae una pregunta del Partido Socialista, que es la 2.9, si no me equivoco.

¿Señor portavoz? Perfecto.

Y nos hacen una solicitud de adelantar la 2.10 a la primera pregunta, o sea, sería la décima, a la primera pregunta.

[*Rumores.*]

Va a decaer la 2.9, que es relativa a las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla, y que ya se realizó en Pleno. Y la retiran.

Y, después, si no hay ninguna objeción, el Grupo Socialista nos pide adelantar la última pregunta, que es la 2.10, relativa al cambio del nombre del parque tecnológico de Andalucía, a la primera, en el orden del día.

Si no hay ninguna objeción por parte de ninguna de sus señorías, damos por hecho el cambio.

11-20/APC-002426, 11-20/APC-002604, 11-20/APC-002611, 11-20/APC-002650, 11-20/APC-002659 y 11-20/APC-002709. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2020-2021

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, vamos a dar comienzo a la comisión. Y comenzamos con el debate agrupado de la primera iniciativa, solicitada a petición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para informar sobre el inicio del curso universitario 2020-2021.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Yo creo que hoy, especialmente, me gustaría que mostráramos nuestro mejor espíritu conciliador, a pesar de las diferencias que nos separan a unos partidos de otros, acerca de muchos temas... Pero creo que es lo que nos reclaman los ciudadanos ante la situación tan gravísima que estamos viviendo en Andalucía y en España. Al menos, esta va a ser mi actitud hoy en esta comparecencia para todas las preguntas y todas las cuestiones que se van a tratar.

Bien, señorías, comparezco hoy en esta comisión para informarles de los principales aspectos del curso universitario 2020-2021, que ha comenzado recientemente en Andalucía reuniendo a más de 240.000 alumnos matriculados —casi 47.000 nuevos, de nuevo ingreso—, junto a 30.000 profesores, investigadores y miembros de personal de administración y servicios. Y con una oferta académica integrada por un total de 1.129 titulaciones, de las que 398 son títulos de grado, 561 másteres y 170 programas de doctorado.

En relación con la situación sanitaria de la COVID-19, el comienzo del curso universitario en la comunidad autónoma, lo hace ineludiblemente marcado por el actual contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que dibuja un horizonte no exento de incertidumbre, en el que el Gobierno de Andalucía y las instituciones académicas vamos a permanecer alerta y a extremar las precauciones para garantizar la salud y la seguridad dentro de los centros universitarios.

Nos encontramos ante unas circunstancias inéditas y enormemente difíciles, que, si ya tuvieron un profundo impacto en el desarrollo de la enseñanza superior durante la pasada edición, vuelven a condicionar muy seriamente este nuevo curso, en el que la evolución que está mostrando la pandemia y los casos de contagio que se vienen produciendo están obligando, en incumplimiento de las exigencias sanitarias, a adoptar todas las medidas que sean necesarias para hacer frente a esta situación.

Como recordarán, ante la previsión de que el desarrollo de la epidemia pudiera requerir nuevas restricciones del aforo en las aulas o incluso la suspensión de la actividad presencial para este curso académico, ya desde el pasado mes de mayo decidimos actuar por adelantado y, en estrecha colaboración con las universidades públicas, planificar al detalle cualquier posible escenario sin dejar nada a la improvisación.

De hecho, Andalucía ha sido pionera, en el conjunto de España, en suscribir un acuerdo marco en el que se recogiese una serie de criterios comunes y compartidos, para que cada universidad, después, en ejercicio de su autonomía y en función de sus características específicas, pudiera adaptar la enseñanza a las circunstancias sanitarias del momento, como así viene sucediendo al día de hoy.

Salvo la excepción de la Universidad de Granada, en la que, como saben, las autoridades sanitarias han tenido que adoptar la decisión de suspender durante una semana las clases teóricas presenciales para frenar la oleada de contagios registrados en algunas de las residencias universitarias de la capital, hasta la fecha, y en el resto de nuestras instituciones académicas, el curso se viene desarrollando según el modelo previsto, combinando la actividad presencial con la telemática.

Absolutamente, todas las titulaciones han incorporado esa modalidad mixta, sin que ninguna de ellas exija la asistencia presencial en su totalidad, lo que ha obligado a las universidades a reforzar sus equipos tecnológicos para poder desarrollar con garantías de calidad la docencia virtual, además de programar acciones formativas dirigidas al profesorado para reforzar su conocimiento de las metodologías docentes a distancia.

Asimismo, siguiendo la guía elaborada por la Consejería de Salud y Familias, las subvenciones públicas andaluzas vienen aplicando un protocolo de actuaciones para preservar la seguridad y salud de la población universitaria, que incluye medidas de limpieza y desinfección, prevención y acondicionamiento de los centros, y que facilita incluso las recomendaciones a seguir ante un caso sospechoso o confirmado, así como los mecanismos que se pueden activar para el rastreo de los contactos.

Tanto la guía como los protocolos elaborados por cada universidad están abiertos a actualizaciones, según lo requiera la normativa sanitaria que se vaya aprobando, a razón de la evolución de la enfermedad.

Además, hemos creado grupos de trabajo integrados por la Junta, el Gobierno de la Junta y las universidades públicas andaluzas, cuyo cometido es el de hacer un seguimiento y valorar la evolución y el impacto de la pandemia en las aulas, y que viene a reforzar la labor que hemos venido desarrollando de forma coordinada entre la Consejería de Transformación Económica y los rectores. Así, este órgano es el encargado de establecer los criterios de salud pública que justifiquen cualquier decisión académica, en caso de que se agraven las condiciones sanitarias, siguiendo las recomendaciones de los ministerios de Sanidad y Universidades.

En este contexto, quisiera destacar además otra actuación que pone de manifiesto que Andalucía ha ido por delante en el desarrollo de las medidas de prevención que se vienen recomendando, por parte del Gobierno de España, en el ámbito universitario. Me refiero a la realización de más de 25.000 test serológicos que la Consejería de Salud ha practicado, con carácter voluntario, al profesorado y al personal de Administración y Servicios de nuestra universidad. El balance es tan solo de 78 PCR positivos, insisto, después de más de 25.000 test.

Llegados a este punto, quisiera agradecer y valorar, en nombre del Gobierno andaluz y en el mío propio, el inmenso esfuerzo y dedicación que el sistema público universitario andaluz se ha visto obligado a realizar en unas circunstancias tan complejas y excepcionales como en las que nos encontramos viviendo.

Gracias a la estrecha coordinación mantenida, a la colaboración permanente y al sentido de la responsabilidad de la comunidad universitaria, con los rectores a la cabeza, logramos entre todos salvar el curso pasado, organizar un complejo dispositivo de seguridad y protección para celebrar, sin incidencias, las pruebas

de Selectividad para cerca de 60.000 aspirantes en sus dos convocatorias, y afrontar el comienzo de este nuevo curso académico, atendiendo a la planificación prevista.

Respecto de la financiación de las universidades, la pandemia no solo ha afectado al normal desarrollo de la actividad universitaria, sino que también está teniendo un duro efecto en el ámbito sanitario, y un grave perjuicio en nuestra estructura social, generando con ello una situación de emergencia, a la que esta Administración autonómica ha tenido que atender desde el primer momento. Una situación que está teniendo un elevado coste en recursos públicos, y que nos ha forzado a adoptar algunas decisiones que son difíciles de aceptar. Lo entendemos. Entre ellas, el ajuste de 135 millones de euros de la partida presupuestaria asignada al sistema público universitario andaluz, y que nos vimos obligados a aplicar para nutrir el Fondo de Emergencia Social y Económica, creado por este Gobierno para cubrir el cúmulo de necesidades ocasionadas por la pandemia.

Un ajuste que, si bien en ningún momento iba a comprometer el gasto corriente de las universidades, ni poner en riesgo los contratos, derechos o proyectos de investigación, suponía, en efecto, un fuerte impacto para las arcas universitarias; impacto que, finalmente, hemos conseguido compensar, logrando mejorar incluso la liquidez de las mismas y ello, además, en mitad de una coyuntura económica extraordinariamente adversa.

Así, hemos dado luz verde a un ambicioso plan de inversiones, dotado con 165 millones, que las universidades venían demandando desde hace años y que podrán emplear hasta el ejercicio 2023, para el impulso o adecuación de infraestructuras. De ese modo, este recurso se podrá destinar a la construcción de nuevos edificios, a instalaciones científicas y a equipamientos, tanto docentes como investigadores, con el estímulo que estas actuaciones pueden llegar a presentar, además de reactivar nuestra economía. Esos 165 millones están ya disponibles, una vez que se han aprobado los diferentes programas de inversiones presentados por cada una de las diez universidades públicas andaluzas, y que constituyen la mayor capacidad de gasto que se ha destinado a esa finalidad en los últimos años. Debemos resaltar que nunca antes se les había permitido disponer de la liquidez con la que va a contar, para poder afrontar proyectos de obra pública tan importantes y costosos, y mucho menos aún, en un escenario de recesión como el que nos encontramos.

Por otra parte, en los próximos días haremos efectiva la transferencia a nuestro sistema universitario de la partida de 61 millones, correspondiente al tramo educativo del Fondo COVID-19; un fondo estatal creado para ayudar a las comunidades autónomas a sufragar los gastos extraordinarios generados por la pandemia y que viene a compensar así el esfuerzo económico que nuestras universidades han tenido que realizar en esta situación. El uso de estos recursos, cuya distribución atiende al número de estudiantes de cada una de las instituciones académicas, se circunscribe al curso 2020-2021. Y los mismos podrán destinarse, entre otras acciones, a financiar la adecuación de espacios, a planes propios de becas para estudiantes con dificultades económicas sobrevenidas por la crisis, o a mejorar la formación de profesores y estudiantes en el empleo de herramientas digitales. Además de todo ello, la consejería ha abonado recientemente los más de 180 millones de deuda que los anteriores Gobiernos mantenían con el sistema universitario andaluz desde el año 2015, lo que ha contribuido a incrementar el nivel de solvencia de las cuentas de las universidades públicas.

Respecto al sistema de I+D+i, en estas críticas circunstancias, señorías, que el mundo viene afrontando desde el pasado mes de marzo, se ha hecho más evidente que nunca el valor esencial de las actividades de

investigación, desarrollo e innovación, para garantizar el bienestar, el progreso y el desarrollo de la sociedad. Si alguna conclusión hemos sacado durante estos meses de pandemia, es precisamente esa: que la capacidad de resistencia y recuperación de una sociedad, ante cualquier situación de crisis presente o futura, dependerá en gran medida de su capital científico y tecnológico. En este sentido, la nueva realidad exige, más que nunca, la introducción de medidas extraordinarias que promuevan el talento, la investigación y la innovación, como motor desarrollo. Exige, más que nunca, el compromiso tácito por parte de la iniciativa pública y privada de incrementar la inversión destinada a I+D+i, que en Andalucía, en el año 2018, alcanzaba el 0,9% del PIB, frente al 2,1 de la media europea, más del doble. Ya la semana pasada, durante el debate del estado de la comunidad, el presidente de la Junta, Juanma Moreno, propuso que por cada euro que el sector privado invierta en I+D+i en Andalucía, la Administración autonómica aportará otro euro más; un compromiso que vamos a refrendar en la nueva Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027, que estamos elaborando como planificación, que reemplazará al PAI de 2020, cuyo horizonte temporal está cercano a su fin.

Desde el primer momento en que se decretó la emergencia sanitaria por el COVID-19, desde esta consejería se han desarrollado actuaciones encaminadas a la búsqueda de soluciones, ante las necesidades urgentes originadas por el coronavirus, como es el caso de la plataforma Plan COVID-19, o la línea de ayuda, de tres millones de euros, para financiar nuevos proyectos de investigación relacionados con el coronavirus. Tras el fin del estado de alarma, y en una coyuntura como la actual, en la consejería hemos considerado la necesidad de reactivar e imprimir un nuevo impulso al sistema de I+D+i andaluz, inyectando al mismo, en estos últimos meses, una inversión superior a los 136 millones de euros, a través de ocho líneas de ayudas destinadas a fortalecer el talento en ese ámbito y fomentar la puesta marcha de proyectos de I+D. Ya han sido convocados seis de estos programas, por un valor superior a los 126 millones de euros, destacando, como iniciativa novedosa, la que representa el Programa EMERGIA, que cuenta con una asignación de 10,3 millones, y tiene como objetivo facilitar la incorporación al sistema andaluz de conocimiento de investigadores de excelencia, de cualquier nacionalidad y con capacidad de liderazgo.

Respecto de las reformas pendientes, en estos últimos días hemos dado a conocer, en diferentes encuentros —como los mantenidos con los rectores y los consejos sociales—, los resultados del informe que la AIReF ha realizado, por encargo de este Gobierno, para diagnosticar las debilidades y fortalezas de nuestro sistema universitario. En este sentido, en el estudio, el organismo independiente responsable de su elaboración incluye una serie de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Junta y a las propias universidades, para ganar en eficacia y eficiencia, racionalizar la oferta de enseñanza y redoblar los esfuerzos conjuntos, para que nuestro sistema de educación superior afronte la transformación y los desafíos a los que empujan los nuevos tiempos. Pues, bien, entre las indicaciones que la AIReF dirige a este Gobierno, se encuentran dos importantes reformas en las que venimos trabajando, y que van a ser aprobadas en este curso 2020-2021. La primera de ellas, como saben, la del nuevo modelo de financiación, que va resolver una de las principales deficiencias estructurales de nuestro sistema académico, y que va a dotar a nuestras universidades de mayor estabilidad y certidumbre económica. Así, a diferencia del esquema anterior, cuyo objetivo era exclusivamente cubrir costes con una financiación vinculada, *de facto*, mucho más a la cantidad que a la calidad, el nuevo modelo introduce, entre sus principales novedades, la de vincular los incentivos al rendimiento y la excelencia, aunque garantizando en todo momento la suficiencia económica. Disponemos ya de

un borrador de este nuevo modelo, en el que se han incluido muchas de las aportaciones realizadas por las universidades; borrador que, en breve, presentaremos a los rectores para avanzar en el consenso deseable ante una reforma tan crucial para el futuro de la universidad pública andaluza, como esta.

Asimismo, estamos ultimando también el decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias. Consideramos apremiante diseñar una planificación plurianual que permita que la oferta de estudios universitarios en Andalucía sea coherente y racional, y responda a las demandas del tejido económico y social andaluz; máxime, cuando la actual oferta fue definida en el año 2010. Para ello, esta consejería ha elaborado los criterios que habrán de regir la programación plurianual de la implantación de enseñanzas universitarias y, sobre esa base, cada universidad remitirá su propuesta de programación con las enseñanzas universitarias que pretenda implantar en los próximos años.

Señorías, tal y como afirmó el presidente de la Junta, en la inauguración del curso académico en la UNIA, el pasado 9 de octubre, el compromiso del Gobierno andaluz con nuestro sistema universitario es inquebrantable; un compromiso que ha quedado de manifiesto de una forma más evidente en estos últimos meses, en los que Andalucía ha servido de referente a otras comunidades autónomas por la labor de coordinación mantenida entre Junta y universidades, y por haber sabido actuar anticipadamente, planificando al detalle cada aspecto de este nuevo curso; un curso en el que vamos seguir trabajando en estrecha colaboración con la comunidad universitaria, en el que verán la luz importantes reformas, y en el que deseamos superar, cuanto antes, esta situación de incertidumbre y zozobra, para volver a recuperar nuestra antigua normalidad.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y pasamos ahora al primer turno de debate de los diferentes grupos parlamentarios. Les recuerdo que, por acuerdo de la Mesa, existen dos turnos: uno primero, de siete minutos, y un segundo turno..., de cinco minutos, perdón, y un segundo, de tres minutos.

Bueno, pues comenzamos.

[Intervención no registrada.]

Cinco y tres, sí.

Perfecto. Pues comienza...

[Intervención no registrada.]

¿Eh? Es que este es el Consejo de Gobierno, y son..., sois todos proponentes.

[Intervención no registrada.]

Para la siguiente.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Yo creo que eran cuatro minutos... Teníamos siete; podíamos distribuirlos en dos turnos. Siempre ha sido..., por lo menos así lo hemos hecho, si no me equivoco.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, entre cuatro y cinco minutos, podemos ser flexibles.

Bueno, comenzamos el debate, comienza..., tiene el turno al grupo Adelante Andalucía. Y para ello tiene la voz el señor Guzmán Ahumada.

Gracias.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, buenos días a todos y todas.

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, aunque es un tema universitario también es un tema de esta consejería. Permitirme que desde aquí envíe un saludo a los trabajadores y las trabajadoras de la fábrica de Coca-Cola en Málaga, una fábrica con más de sesenta años que se ve abocada a un cierre. Y desde aquí todo nuestro apoyo al conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Arranca el curso universitario y arranca, y perdónenme la expresión pero creo que es la expresión que se utiliza en Andalucía, con tanto... la universidad en sí como al Gobierno poniéndole la cara colorada al consejero. Digo que es la expresión que creo que se utiliza aquí.

En primer lugar, el conjunto de la universidad, en voz del rector de Sevilla, cuando le decía en el inicio del curso universitario que la universidad era un recurso potente, útil y que devuelve multiplicado lo que en ella se invierte. Que le pedía amparo frente a la desconfianza, que le pedía que detraigan..., que se retracten sobre el recorte de 135 millones de euros a través de los remanentes no afectados. Que de manera notoria reduce la solvencia de las universidades. Que aumenta la incertidumbre en la universidad. Que disminuye la estabilidad financiera de la universidad.

Un rector que le decía que la universidad no merece que parte de esos recortes que supuestamente iban a ir para la lucha de la pandemia fuesen para financiar las cuentas de RTVA, entre otras cuestiones, para *El show de Bertín*, que se embolsa 85.000 euros por programa. Y que entendía que es más importante la educación superior en Andalucía, el desarrollo científico, la capacidad de innovación de Andalucía. Y que le pedía también información sobre el reparto de los fondos COVID.

Después, le puso la cara colorada el propio Gobierno del que usted forma parte, porque, ante unas circunstancias de contagio masivo en Granada, la única consecuencia que tuvo o que se tomó era el cierre del curso universitario. Por lo cual, si las decisiones solo se circunscriben a la universidad, el Gobierno de usted constata que solo la universidad o que la universidad era el máximo responsable del dicho contagio.

No es la primera comparecencia que nosotros realizamos sobre el inicio de curso, antes de empezar el curso a petición de este grupo, y no a petición del Gobierno, cuestión que nos extrañó, hicimos una..., mantuvimos una comparecencia en la que los medios de comunicación apuntaban que usted apostaba por apuntalar lo existente, y en cambio nosotros apostábamos por ampliar los recursos para garantizar, solventar o afrontar los problemas del momento y los problemas estructurales de Andalucía.

Hoy le volvemos a preguntar, hoy le volvemos a preguntar: cuántos recursos extraordinarios, con cuántos recursos extraordinarios van a contar las universidades para afrontar este curso 2020-2021. Aparte de los 61 millones de euros que vienen a través de..., vía financiación estatal, ¿cuánto va a poner el Gobierno para el curso universitario 2020-2021 a través de fondos extraordinarios? ¿Qué medidas y con qué recursos se ha afrontado este inicio de curso teniendo en cuenta las circunstancias en las cuales se ha iniciado? Es decir, las circunstancias de estar en medio o de una segunda ola bastante importante en cifras.

¿Se están haciendo, se están planteando tomas de temperatura a la salida y entrada de las aulas? ¿Se ha realizado PCR a todo el personal, incluido el personal externo de las subcontratas, que también operan en las universidades? ¿Qué número de profesores reales hay actualmente? Y quizás no tanto en número, es decir, ¿hay más profesores o menos que en el anterior curso? ¿Hay posibilidades de, con mayor número de profesores en lugar de tener aulas espejo, de tener dos aulas cada una de ellas con un profesor?

En cuanto a la brecha digital, ¿qué medidas se han puesto en manos de los profesores, de los docentes y del alumnado para garantizar las clases *online*?

En cuanto a los problemas estructurales, ¿el porcentaje de profesores precarios, el porcentaje de profesores asociados contratados es mayor o menor que el de otros años? En cuanto al número de grados públicos al cien por cien, ¿es mayor o menor que otros años?

Y, en cuanto a la financiación del curso, teniendo en cuenta que la financiación del curso entra en el presupuesto de este año y el presupuesto del año que viene, ¿va a haber en algún momento, durante el curso, planeamiento por parte de la Junta de Andalucía de que las universidades recuperen el recorte de 135 millones de euros a la vez que, de una vez por todas, se salve la situación de infrafinanciación que vienen denunciando los rectores?

Son una serie de pregunta que le hicimos en la otra comparecencia, y la verdad es que no obtuvimos respuesta. Esperemos que hoy, con el curso ya iniciado, alguna de ellas pueda ser contestada.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, tiene la palabra el señor Valpuesta, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bien, nosotros efectivamente comprobamos que tenemos un inicio de curso que está marcado por la incertidumbre causada por la pandemia, pero evidentemente el sistema universitario español tiene muchísimos problemas, y por tanto también el andaluz. Empezando por esa macrocefalia de tener un ministro de Universidades, el señor don Manuel Castells, que carece totalmente de competencias, puesto que las mismas están transferidas. Y, además, estamos hablando del ámbito de la autonomía universitaria. Habría que empezar incluso por ahí.

Creemos que, en general, se ha perdido una oportunidad de oro para que nuestras universidades se incorporaran desde el principio a la lucha contra la pandemia, puesto que la tecnología de nuestras universidades podría haber fabricado material de protección anti-COVID y test, como han hecho universidades de todo el mundo, incluso algunas, por ejemplo, como la de Lisboa. Y en España, pues efectivamente la universidad no ha tenido..., incluso por parte de la Administración no se le ha facilitado este acceso a la primera línea en la lucha contra la COVID. Incluso sabemos, nos consta a ciencia cierta que el Gobierno de la nación rechazó la ayuda de la Universidad de Navarra, sencillamente por el hecho de ser una universidad privada, o tal vez por pertenecer a un conocido instituto de la Iglesia Católica. La cosa chirría un poco porque ahora tenemos..., estamos viviendo unos tiempos tan raros en los que vemos una izquierda que sigue siendo sectaria, pero que se nos ha vuelto clerical. Y, sin embargo, pues en este sentido no ha colaborado en esto tan evidente.

Nos parece bien lo que ha dicho el señor consejero, porque es elemental que se hagan protocolos de lucha anti-COVID en todas las universidades, con asesoramiento médico y de la Administración, y que estén coordinadas entre sí. Nosotros propondríamos, además, la creación de una oficina o comité científico-técnico compuesto tanto por la Administración como por las universidades y centros de investigación para, en el futuro —no tiene que estar funcionando permanentemente—, para en el futuro reaccionar ante posibles pandemias que desgraciadamente es muy posible que en este mundo globalizado se vuelvan a repetir.

Desde nuestro punto de vista, está claro que no se puede convertir a la universidad, una universidad pública andaluza no se puede convertir en la UNED o en la Universidad Oberta de Cataluña, es decir, que la presencialidad es esencial a nuestras universidades. Y entonces, realmente si se han mantenido abiertos los colegios, incluso de niños pequeños, pues creemos que lo ideal es mantener la presencialidad, teniendo en cuenta que las clases no solo son clases magistrales, sino que también hay seminarios, laboratorios, clases prácticas...

Efectivamente, entendemos que provisionalmente y ante la situación de alarma, pues, se ha optado razonablemente por la semipresencialidad, que realmente vemos como una solución de emergencia, pero, efectivamente, la semipresencialidad requiere recursos extraordinarios. Vamos a ver cómo se reparten equitativamente esos 61 millones que aporta el Estado. También requiere el compromiso de los profesores y de los estudiantes, y también, incluso, la capacitación de todos ellos.

Nosotros creemos que, en el inicio de este curso, se han debido tener presentes las lecciones que nos enseñó el fin de curso pasado. Entonces, algunas medidas, creo que se han tomado —aunque esto depende, también, efectivamente, de cada universidad—: módulos horarios más cortos, clases más personalizadas, con grupos menores; por supuesto, mejoras en la coordinación de asignaturas... Pero, permanece ahí un tema del que creemos que nosotros, que se debe hablar, y es el tema de la calidad y el tema de la evaluación final.

Nosotros entendemos que el lema este de que ningún alumno se quede atrás —que nos parece superloable en términos de igualdad de oportunidades, en términos de la brecha digital; ahí habrá que hacer un esfuerzo—, pero, efectivamente, no se puede convertir esta situación en un..., digamos, en una rebaja de la calidad, porque no lo entendería..., no le haríamos ningún favor a nadie: ni a la Universidad, ni a los estudiantes, ni a los profesores ni a la sociedad en general.

Así que entendemos que esta situación de emergencia nos tiene que llevar a mantener la calidad y a mantener la exigencia, el rigor; el rigor y la el esfuerzo como una de las vías esenciales de la Universidad para que cumpla su función social.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Con todos los respetos, utilizar como fuente acreditada al rector de la Universidad de Sevilla no es pertinente, porque es una fuente de parte, de parte ideológica, y, por tanto, cuando ya se trae aquí y se ha desmontado una y otra vez los criterios y las valoraciones del rector de la Universidad de Sevilla, traerlos de nuevo a colación en otra comisión nos parece poco pertinente. Porque se ha repetido una y otra vez los mismos mantras, y en una sede parlamentaria, a la hora de debatir, hay un principio fundamental, que es conjugar el infinitivo escuchar, y yo creo que aquí no escuchan al consejero, que en muchas comisiones ha dicho veinte mil veces lo mismo, con datos, con evidencias, sobre algo que no ha existido, que son recortes en la Universidad. No han existido recortes en la Universidad. Y lo volverán a decir; lo volverán a decir aquellos que en su momento prometieron, por ejemplo, bibliotecas en la Universidad de Sevilla, que luego no cumplieron, porque utilizan mucho ese *modus operandi* de prometer y prometer, hasta meter el voto. Y una vez metido el voto, nada de lo prometido. Ése ha sido el *modus operandi* de anteriores legislaturas y Gobiernos. Y ahora, se escudan en unos recortes que no han existido. Bien. Para recordar. Lo repetiremos una vez más: Hubo un ajuste de 135 millones de euros para nutrir al fondo de emergencia social y económica. Hasta aquí todo bien. A todas sus señorías de la bancada, sobre todo de la izquierda ideológica, ese ajuste —lo ha explicado el consejero— no puso en riesgo en ningún momento ni proyectos de investigación, ni contratos ni ningún tipo de trabajadores de las universidades. A cambio de eso, se elaboró un plan de inversiones que se dotó con 165 millones de euros; se pagó la deuda, que llevaba muchos años reclamándose, de 180 millones de euros; se va a hacer una transferencia, próximamente, de 60 millones de euros correspondientes al tramo ejecutivo del fondo COVID. Y al mismo tiempo, se permitió utilizar el remanente que los Gobiernos socialistas no permitieron. Si ustedes suman todas las partidas, ¿dónde están los recortes? Los recortes es cuando tú detraes financiación y no la compensas. Pero cuando tú estás financiando más y estás pagando deuda, y estás dejando utilizar remanentes, las universidades tienen más recursos. Por tanto, aunque digan de nuevo en esta comisión recortes, y el rector de la Universidad de Sevilla, es mentira. Es mentira. Así que, vuelvan a decirlo, no pasa nada; yo en el siguiente turno le volveré a decir que están mintiendo. Esta consejería no ha recortado a la educación superior nada, nada, en esta legislatura; todo lo contrario.

Y solamente por hacer un refresco de todo lo que ha pasado en esta legislatura, en una situación de pandemia brutal como la que estamos sufriendo. Andalucía ha sido pionera en un acuerdo marco entre consejería y rectores de todas las universidades andaluzas, para que se desarrollen clases presenciales, trabajo presencial, pero, al mismo tiempo, adaptándose a las circunstancias y protocolos sanitarios. Marco pionero en el conjunto de España.

Como ha sido pionero, celebrado, aplaudido por toda la comunidad educativa y universitaria de España, la celebración de la PBAU del pasado verano, por los alumnos, por los profesores y por los rectores. Y esto es labor de la consejería y de su equipo, y eso hay que ponerlo también en valor, y eso hay que reconocerlo. Porque si no reconocemos lo que se hace bien cuando todo el mundo lo ha aplaudido, estaremos de nuevo siendo sectarios de parte. Y se supone que, como representantes públicos, no deberíamos serlo.

Cuando el Consejo de Gobierno autorizó la implantación de seis enseñanzas superiores para este próximo curso académico 2020-2021, donde la oferta académica se va a incrementar en cuatro posgrados, un doctorado y un grado, enseñanzas que no van a suponer un aumento de gasto ni de recursos adicionales, creo que eso hay que aplaudirlo. De los cuatro másteres nuevos, por ejemplo, la Universidad de Córdoba, de donde yo soy, impartirá dos: uno, en neuropedagogía, creatividad, y gestión de la capacidad y el talento, y otro, que llevará la denominación Erasmus Mundus en Desarrollo Rural.

Pero también se ha respaldado en Consejo de Gobierno modificaciones sustanciales, llevadas a cabo en diferentes tipos de enseñanzas. Teniendo en cuenta que ahora mismo, hoy, todas las instituciones universitarias están preparadas y capacitadas para desarrollar su actividad de forma bimodal, tanto presencial como *online*. Y así, esta Consejería de Transformación Económica lo ha elaborado y lo ha liderado, con el conjunto de los rectores y con el conjunto de la comunidad educativa.

Es más, este consejero ha apelado siempre al deseable consenso que tiene que haber en todos los registros. Entre ellos, muy importante, porque con ello está el futuro de la educación superior, el nuevo modelo de financiación, que es clave para su supervivencia. Y eso lo tenemos que trabajar entre todos, porque los recursos deben ser asignados de forma equitativa, para atraer el talento y fomentar la excelencia. Y aquí podemos replantear el nuevo modelo de financiación, pero también el nuevo modelo de titulación. Y yo abriré aquí un marco que ha triunfado en otras universidades, sobre todo, de ámbito anglosajón, como es el mecenazgo en las universidades. Para que no todo dependa del pulmón de lo público, es necesario que también la sociedad civil, la iniciativa privada, pueda ayudar a que los jóvenes talentos se formen y se desarrollen en las universidades. Así que eso es algo que esta consejería tiene en mente liderar y traer a Andalucía. Porque el modelo universitario actual no es que esté obsoleto, no es que esté caduco, es que es reformable desde hace ya mucho tiempo.

Podemos entrar otro día a debatir si en España, o en Andalucía, hay muchas o pocas universidades —en mi opinión, hay muchas en comparación con otros países—; si hay titulaciones que a lo mejor hay que replantear su formulación, en vista de la escasez de alumnos que tiene por el conjunto de docentes; si tenemos que ser un poquito más pragmáticos y adaptarnos a la demanda de la sociedad civil y a lo que demanda el mercado laboral. Son reflexiones que hay que traer al debate, porque son importantes, porque marcarán el futuro de nuestros alumnos. Pero, a día de hoy, en plena pandemia y en una crisis que está afectando —como hoy se ha visto, con el cierre perimetral de muchos municipios en Andalucía—, creo que es de ensalzar la labor de este consejero y de esta consejería y de su equipo, con la educación superior.

Y este marco, aprobado por la mayoría de la comunidad universitaria educativa, así lo recoge. Así que yo pediría a sus señorías, que una vez ya se han desmontado ciertos mantras y ciertas mentiras, no las vuelvan a traer a colación aquí, porque quedan en ridículo a sí mismos, ponen en ridículo a una autoridad como el rector de la Universidad de Sevilla, y al mismo tiempo, este consejero, una y otra vez, con datos, ha dicho que eso no es así. Por tanto, señor consejero, desde este grupo parlamentario le animamos a que siga trabajando, siempre con ese consenso deseable con toda la comunidad universitaria, que esos planes de este inicio de curso universitario, con toda la crisis, puedan salir adelante, que las clases semipresenciales tengan éxito, y que, al mismo tiempo, podamos abordar un debate sereno sobre financiación y sobre nuevos modelos de titulaciones en la universidad.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Le informa que ha consumido su tiempo en esta intervención.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Lo sé. Gracias, presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra el señor... ¿Herrera de las Heras va a intervenir?

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Sí.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por el grupo..., por Partido Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señorías. Señor consejero.

Sin duda, nos encontramos ante el inicio de curso universitario más complicado en las últimas décadas. Nunca nos habíamos enfrentado a una situación así y, sin duda, las circunstancias sobrevenidas son muy complicadas y hacen difícil su desarrollo.

Pero, como usted bien ha señalado, se ha actuado con previsión, en coordinación con las universidades, respetando su autonomía y por lo tanto, también, de una manera certera.

Yo quiero reiterar una vez más el agradecimiento de mi grupo al profesorado, al personal de administración y servicios y a los estudiantes por el esfuerzo, por el trabajo, y porque gracias a este, se desarrolle el curso en una relativa normalidad.

Quisiera también tener un especial recuerdo a los alumnos que comienzan sus estudios, los alumnos de primero. Todos, cuando llegamos a la universidad, llegamos con unas expectativas, con una ilusión. Y, sin duda, este inicio de curso para ellos será distinto a como lo fue para el resto de universitarios. Estoy convencido de que en los próximos años podrán disfrutar de manera plena de esa vida universitaria. Y también, a todos aquellos que iban a disfrutar de una estancia de movilidad, de una beca de movilidad, que también, sin duda, es una experiencia única para todos ellos. Y también, hemos de hacer mención que la Junta ha actuado de manera rápida y con celeridad para asegurar ese correcto funcionamiento.

Las universidades han tenido que hacer un gasto extraordinario a la hora de asumir las nuevas circunstancias. Unos han tenido que adaptar las infraestructuras físicas para poder mantener distancias y espacios, hacer esas aulas espejo. Otras han invertido en cámaras para poder proyectar *online* en cada una de sus aulas, o en *tablets*. Y para eso, la Junta de Andalucía, creo que con un consenso razonable con los rectores, ha llegado a un acuerdo de 61 millones de euros para que pudiesen destinarlo a estas necesidades, sin duda acuciantes, y que, al final, creo que han sido del todo razonables.

También hay que reconocer el trabajo que se ha realizado en colaboración con la Consejería de Sanidad para hacer test a todo el personal, al personal de administración y servicios y al PDI. Una circunstancia que sin duda ha sido un esfuerzo en coordinación con las propias autoridades académicas y que ha resultado un éxito. Igualmente, hay que celebrar que funcionen los grupos de trabajo de coordinación, que incluyen a las universidades y a la Junta de Andalucía. Así ha funcionado también con la Universidad de Granada, de la que luego tendremos oportunidad de hablar para poder seguir desarrollando alguna de las actividades presenciales más necesarias.

Y también es importante resaltar, porque aquí se ha dicho, se ha comentado en alguna circunstancia, que este año, este año en el que estamos, las universidades andaluzas..., va a ser el año en que más gasten e inviertan en la historia o por lo menos en la reciente historia de las universidades andaluzas. Nunca habían podido invertir tanto en un periodo tan corto. Y eso va a hacer, primero, que se produzca una reactivación económica, pero también que esos proyectos que llevaban una década guardados en un cajón vean la luz. Mi universidad está apostando por la creación de un nuevo edificio para una facultad como la de Empresariales. O está haciendo también un edificio de divulgación de la ciencia. La Universidad de Cádiz invierte 22 millones de euros, como la mía, es decir, una inversión muy muy importante.

Y, señor Ahumada, no puedo dejar de hacer mención a algunas de las cosas que usted ha dicho. Es verdad que, como dice el consejero, es momento de arrimar el hombro, de intentar no caer en polémicas que no nos llevan o que no nos conducen a ninguna parte. Pero claro, traer aquí nuevamente el discurso del señor rector de la Universidad de Sevilla, hablando los remanentes de tesorería, cuando van a tener que devolver más de una decena de millones de euros por la negligente gestión que hicieron de la biblioteca es, cuanto menos, extraño. Y más, contando con un ministro como el señor

Castells, de cuyo trabajo aún casi no tenemos noticias. Y las noticias que tenemos es mejor no tenerlas en cuenta.

Con eso finalizo mi intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Y para terminar este primer turno de intervención, tiene la palabra la señora Ferriz, por el Grupo Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señor consejero, por parte del Grupo Socialista, tiene usted garantizado el espíritu conciliador, y no tenga usted la más mínima duda de que esta portavoz reconocerá las cosas que usted haga buenas por la universidad, porque nos alegraremos. Pero entenderá también que somos la oposición y tenemos que manifestarle aquellas cosas con las que no estamos de acuerdo.

Yo no estoy de acuerdo con ese espíritu triunfalista que siempre le noto en sus intervenciones, en que somos un referente, somos un ejemplo. Le he oído, en esta intervención y en otras intervenciones anteriores, que usted ha tenido. Yo creo que la universidad ha solventado esta complicada situación, pero su Gobierno, desde nuestro punto de vista, no ha estado muy a la altura de las circunstancias. Ustedes tienen una forma de actuar que no solo es en la universidad, sino en el resto de los sitios, donde la sensación es que vuelcan ustedes las cosas y las responsabilidades, en este caso en las universidades. Lo han hecho, en el caso de la pandemia, en los ayuntamientos; en el caso del curso escolar, en los directores de los colegios. Y aquí, lo que han hecho es volcar la responsabilidad, la mayoría de la responsabilidad de las acciones en los rectores y decanos, que no son autoridad sanitaria. Y es verdad que han hecho un gran esfuerzo, que yo también me sumo a reconocer.

Mire, cuando dos partidos políticos que apoyan el gobierno se esmeran tanto en explicar por qué 135 millones de euros no es un recorte, es bastante evidente que hay un problema, que tienen ustedes un problema. Le voy a pedir una cosa, porque creo que es necesaria. Espero que usted, cuando nos responda, defienda el rector de la Universidad de Sevilla, lo defienda. Porque a mí me parece intolerable que haya grupos políticos que ataquen al rector de cualquier universidad porque manifieste libremente su opinión, que puede estar de acuerdo o no de acuerdo con este Gobierno. Los rectores no solo han sido críticos con este Gobierno, lo han sido también con los anteriores. Como parece que la carga es con el rector de la Universidad de Sevilla, yo le voy a decir otro rector, el de Cádiz, porque no es una cuestión del rector de la Universidad de Sevilla contra el que se pretende atacar, y espero que usted lo defienda.

Mire, el rector de la Universidad de Cádiz dice —en el inicio del curso escolar, que usted sabe—: «La universidad lleva dos años duros. Es difícil entender que un mismo hecho, la retirada de remanentes para gasto corriente, sea considerado negativo por el Gobierno andaluz para los municipios, pero bueno para las uni-

versidades. Quizás estemos aún a tiempo de revertir la situación». ¿También este rector es acusado de carga ideológica? ¿También van a arremeter ustedes contra el rector de la Universidad de Cádiz?

Miren, ustedes han tomado una decisión que responde a su ideología, a su forma de actuar, a su forma de gobierno, que es quitarles 135 millones de euros a las universidades. Nos hacen una especie de truco, como usted en su exposición dice, «le vamos a dar 165 millones en inversión a la universidad». Yo se lo voy a explicar con un ejemplo bastante sencillo. Si yo tengo cinco manzanas, y usted me quita dos, yo me enfado porque me ha quitado usted dos manzanas. Y ahora me dice usted: «no, no se preocupe, que le voy a dar dos manzanas». ¿Cuántas manzanas tengo? Las mismas que al principio, ¿verdad? Pues eso es lo que les pasa a las universidades: que ustedes les han quitado el dinero y ahora se lo vuelven a dar.

Y una pregunta muy sencilla, muy sencilla, ¿cuánto han puesto ustedes? Porque ustedes están vendiendo..., señora secretaria, que me hace con la mirada por encima de la mascarilla. Ustedes venden que invierten 165 millones de euros. Es mentira. Es mentira. Ustedes le quitan el dinero a la universidad para luego venderlo como un logro propio del Gobierno. Y eso, mire usted, pues es que eso no se lo tragan ni los rectores ni absolutamente nadie.

A mí no me parece que es el momento más apropiado. Ni me parece que usted diga que somos referentes para otras comunidades autónomas, cuando ustedes les han pegado un hachazo millonario a las universidades, en el peor momento en el que se lo podían hacer y, sobre todo, sin contar con ellos.

Hablaba el señor Carrillo del *modus operandi*. Bueno, los *modus operandi* de cada gobierno y de cada ideología también sabemos lo que es con las universidades públicas. Yo no se lo voy a recordar, pero no es la primera vez que las derechas utilizan una crisis para cargar contra lo público. No es la primera vez.

Por otra parte, de los fondos COVID que ha emplazado el Gobierno y que usted ha nombrado los 61 millones que nos hubiera gustado, como usted bien sabe, que fueran 76,6 millones. Usted me dirá que han destinado 15 millones a la FP y a las enseñanzas artísticas. Bien lo podrían haber hecho con fondos propios, señor consejero. Porque, a día de hoy, el único dinero que hay puesto encima de la mesa es el que ha puesto el Gobierno a través del fondo COVID y el que han puesto las universidades a través de ese truco que ustedes han hecho, con los 135 millones. Pero ustedes, ¿cuánto dinero han puesto realmente? ¿Cuánto es el dinero presupuestario que ustedes van a poner?

Y luego, y termino esta primera intervención, yo creo que ustedes han roto el espacio de diálogo y colaboración con los rectores. Y a mí eso me parece preocupante, señor consejero. Hay medios que hablan hasta de la rebelión de los rectores. La decisión unilateral que ustedes toman en Granada sin contar con la rectora de Granada es bastante significativa de su forma de actuar con los rectores. Y ya sé que usted además..., yo no sé si me parecen más graves sus declaraciones cuando dijo que usted no sabía nada.

En fin, yo le invito, de verdad, a que defienda a los rectores —les guste o no les guste a los rectores su gestión y manifiesten lo que libremente quieran y deseen— porque están defendiendo la universidad, que tiene autonomía universitaria. Y, segundo, que usted ponga encima de la mesa todo lo que esté en su mano para recuperar ese diálogo. No saben los rectores a qué se van a dedicar los 61 millones de euros. Ustedes toman decisiones unilaterales sin contar con ellos. Y yo creo que es bueno para el Gobierno, para Andalucía y para todos que ustedes vuelvan a tener ese espacio de diálogo y colaboración, para que además no tengamos que asistir a ese ataque indiscriminado a rectores que manifiestan libremente su opinión.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Y, a continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien, el tema de la Universidad de Granada, del cierre, entre comillas, veo que es un tema que va a ser recurrente porque hay, de hecho, una pregunta ahora posteriormente.

La Universidad de Granada no está cerrada, está abierta. Ocurre que no hay clases presenciales, pero las clases *online* se están llevando a cabo al ciento por ciento, y con mucho éxito, de manera que aquí no se ha cerrado ninguna universidad. La actividad docente continúa, utilizando los medios tecnológicos de que disponemos: por *streaming*, *online*, entre profesores, alumnos. Y no se están poniendo de manifiesto grandes problemas; una capacidad de adaptación extraordinaria.

Mirad, acerca de los 61 millones, que lo han formulado, lo han comentado dos de las intervenciones, se reparten entre las distintas universidades en función del número de alumnos, no hay ningún otro criterio. Y las universidades, no sé si ya lo han recibido o están..., es inminente la percepción, por parte de las distintas universidades, de este reparto de 61 millones, insisto, en función del número de alumnos. No hay ningún truco, ni trampa ni nada que...

Mirad, no sé a qué..., señora diputada, a qué se refiere cuando dice que nos pavoneamos de que somos los primeros y tal. Yo no intento pavonearme de nada, pero la verdad es que, cada vez que vemos alguna decisión relevante en el ámbito de la educación superior en España, en estos meses que llevamos de Gobierno, para muchas cuestiones hemos sido pioneros, nos hemos adelantado al resto de universidades españolas, y en otros ámbitos, relacionados con fondos FEDER y otras cuestiones que, alejadas del ámbito universitario, pero que son competencia de esta consejería, le puedo decir que también.

Bueno, las decisiones no las toma ni el rector, ni la rectora ni el consejero; la decisión acerca del cierre de algún edificio, público o privado, por parte de las autoridades..., es la autoridad de Salud, que es la que tiene todo el poder, en las circunstancias actuales, para llevar a cabo una orden ejecutiva que obliga a cualquiera a adecuarse a las medidas de sanidad extraordinarias que han sido aprobadas.

Mire, respecto de los remanentes de los ayuntamientos, yo no me voy a meter en eso porque no es mi competencia; allá el Gobierno, que haga lo que le parezca conveniente con los remanentes de los ayuntamientos, que autorice su utilización o que no la autorice. Yo me limito, me circunscribo, al ámbito universitario. Y, después de muchos años —hemos insistido, en muchas ocasiones—, se han podido utilizar. Y esto era una reclamación de los rectores, que no nos la hemos inventado nosotros.

Además de esto, una cuestión que he discutido en varias ocasiones con los rectores: ni en el caso de los ayuntamientos ni en el caso de las universidades, las dos instituciones tienen un poder sin límites para decidir a qué dedican esos recursos. Porque mire usted: por encima de todo esto, por encima de nosotros, por

encima de los ayuntamientos, de las universidades con sus rectores, está el Estado, que, en una situación de extrema gravedad, excepcional, como estamos viviendo, está habilitado para decir a qué se destinan los recursos. Esto no es mío, mire usted: el presupuesto de universidades de la Junta de Andalucía no es de Rogelio Velasco ni de este consejero, es del Estado y de los ciudadanos, de los contribuyentes, exactamente igual que los fondos que tienen las universidades. Los rectores no son Dios, mire usted —con perdón—, los rectores se tienen que someter a la ley. Yo los alabaré —como lo he hecho en muchas ocasiones, especialmente en estos tiempos tan difíciles— cuando tengan razón, y cuando no la tengan los criticaré. Y la autonomía no significa hacer lo que me dé la gana; no, mire usted: por encima está el bien común, por encima están las necesidades de los ciudadanos, por encima está el dinero que aportan los contribuyentes a los presupuestos generales del Estado —que, por cierto, esos recursos, en un 75%, representan la financiación de las universidades andaluzas y el resto son tasas que abonan los ciudadanos también—, pero esto no es..., aquí no hay instituciones intocables. Si lo hacen correctamente, se apoyará y lo haré públicamente, y si no lo hacen, pues lo siento, pero los criticaré; es mi obligación como consejero.

Nada más. Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de intervención, comenzando el señor Ahumada. Tiene cuarenta segundos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Bueno, pues muy corto.

Utiliza usted eufemismos: ante el aumento de casos en Granada, se «suspenden» las clases. No se cierra la universidad, se han «suspendido» las clases, en lugar de suspender la actividad en un bar. Claro, ¿qué ocurre? Que una clase sí se puede dar *online*, pero una cerveza *online*, la verdad es que es difícil tomársela.

Hablan de parte ideológica todos los que..., o reconocen que ha habido un recorte de 135 millones de euros, y habláis de parte ideológica, con el mantra de que todo lo ideológico es malo. Pues, fíjese: hacer recortes a la universidad para pagar *shows* de Bertín también es una parte ideológica, la parte ideológica de la derecha, que es la que ejecuta este tipo de planes.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, tiene la palabra el señor Valpuesta. Si quiere hacer uso de su turno, tiene dos minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí. Muy brevemente.

Quería decir que en esta comisión se utiliza constantemente la falacia de la palabra «recorte». Parece como si hubiera un consenso en que todo..., es decir, la bondad de una política consiste en gastar mucho, y esto nos parece que es el consenso socialdemócrata que nosotros estamos denunciando.

Ahora, creo que hablaremos de los excesivos títulos, la excesiva burocracia, los currícula que se repiten en universidades muy cercanas. Vemos cómo hay en la universidad gastos superfluos, y en una situación de emergencia como la que tenemos, creemos que hay que plantear gastar mejor, no necesariamente gastar más. No hay una competición a ver quién gasta más, porque, realmente, emplear el dinero que no tenemos supone hipotecar el futuro y gravar a nuestros hijos, si es que llegan a nacer, de tal manera que la sociedad se hace insostenible. Tanto que se habla de la sostenibilidad, pues la sociedad actual es insostenible si gasta más de lo que tiene. Pues entonces, habrá que priorizar, porque el dinero público es del contribuyente, y habrá que priorizar. Me parece que somos lo suficientemente adultos, la sociedad, como para decirle la verdad; igual que una familia que está en situación de crisis pues empieza recortando. O sea, que la palabra «recorte» es muy dura, es triste, pero hay que... Decir que la universidad es importantísima y no se puede recortar, pues es una falacia —entendemos desde Vox—, y hay que decir las cosas como son.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

A continuación, tiene la palabra el señor Herrera de las Heras, por dos minutos y medio.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Ferriz, que usted diga que la consejería vuelca su responsabilidad en las universidades, cuando el señor Sánchez está sentado en su sofá mientras las comunidades gobiernan esta segunda ola me parece una desfachatez. Las universidades están en colaboración, con un acuerdo unánime entre todas las universidades públicas andaluzas y la Junta de Andalucía, llevando a cabo una tarea conjunta.

Y, mire, faltaría que un grupo parlamentario no pudiese criticar, con todo el debido respeto, a un rector. Por supuesto que podemos criticarlo. Y ellos nos podrán criticar a nosotros y a la consejería. Y tengo que decir una cosa: el señor consejero ha asistido a las inauguraciones de los cursos académicos, con los rectores realizando críticas legítimas, reivindicaciones legítimas, y ha asumido esas críticas dando la cara, lo que no significa que los rectores, o que algún rector en concreto, pueda hacer un uso excesivo, burlón, del trabajo que se lleva a cabo. Y si tenemos que criticarlo desde el Grupo Popular, lo criticamos, con todo el respeto a la institución, pero los rectores, como todo el mundo, están sometidos también a la crítica, ¡faltaría más!

Y, luego, yo sé que, evidentemente, usted intenta explicar con las manzanas el problema de los remanentes. Yo se lo voy a explicar mucho más fácil: el Gobierno de Susana Díaz contrajo una deuda con las univer-

sidades millonaria; no pagó esa deuda millonaria, que este Gobierno ya ha pagado. Les decía —se lo voy a explicar de una manera muy sencilla—, miren ustedes: tienen 300 millones de euros en los bancos, pero no pueden utilizarlos. ¿Pero cuándo podremos utilizarlos? Nunca. ¿Para qué quiero 300 millones de euros en los bancos? Lo que ha hecho este Gobierno ha sido permitir el uso de ese dinero que estaba en los bancos. Es muy sencillo; no hacen falta ni manzanas para explicarlo.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Y, para terminar este turno de intervención, tiene la palabra la señora Ferriz, por un minuto y medio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Desde luego, no hay algo más evidente que cuando alguien ya no puede defender lo indefendible, pues ataca al Gobierno de Pedro Sánchez o al anterior Gobierno de Susana Díaz. Desde luego, hay que tener, en fin, bastante cuajo para venir aquí a criticar la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez, cuando desde que Moreno Bonilla asumió el mando único esto es un auténtico caos y un auténtico desastre.

Mire, yo no creo que nosotros seamos referentes en algunas cosas; en otras sí y en otras no lo somos. No somos referentes en quitarles 135 millones de euros a las universidades; no somos referentes en tomar las medidas que tomaron en Granada —por cierto, que informaron a la rectora después de que lo decidiera el Consejo de Gobierno—, porque dieron un mensaje bastante claro, y es que en los bares no había problemas, pero en las universidades sí; no somos referentes cuando encargamos un estudio a la AIReF que cuesta 236.000 euros cuando hay otro de la CRUE, que cuesta 44.000. Y se lanzan..., en fin, mensajes como que sobran titulaciones, unido al señor Carrillo ha sumado que sobran también universidades. En fin, para mí no somos referentes pero, claro, no somos referentes desde el modelo que yo defiendo, señor consejero, que es el de las universidades públicas.

Y, mire, claro que pueden ustedes criticar a los rectores, pero los rectores también pueden criticarlos a ustedes. Los rectores no son Dios, ni ustedes tampoco. Ustedes son un gobierno que están a la crítica, y no la encajan bien, si el problema es que no han encajado ustedes bien la crítica de los rectores.

Y yo voy a terminar con una frase de la carta que le dirigen los rectores, para que sigan ustedes atacando a los rectores. Y dicen los rectores en su último punto. Y, además, le pido que usted escuche, porque esto se trata de escuchar. Critique usted a los rectores si quiere, pero escuche y establezca usted líneas de diálogo...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, son tres frases.

«Por todo esto, los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas solicitan al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la revisión de las medidas que ha adoptado, de forma negociada con las universidades, buscando un consenso que permita a las universidades demostrar su corresponsabilidad con la situación actual, pero sin poner en riesgo el desarrollo digno de sus funciones y su estabilidad futura».

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Por muy importante que sea el show de PP y Ciudadanos, señor consejero...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—..., más importante es la educación superior.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra para concluir.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bien. Gracias, señora presidenta.

Mire usted, yo personalmente le anticipé a la rectora de la Universidad de Granada lo que iba a ocurrir. De manera que acerca de eso no tengo nada más que añadir, y ellos lo saben.

[Intervención no registrada.]

Respecto del trabajo, mire, AIReF es una institución del Estado, independiente, que goza de enorme prestigio, y para darle toda la credibilidad debida al trabajo que hemos encargado se lo hemos encargado a AIReF y no a ninguna otra institución.

Nada más, gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hay otra modificación en el orden del día. Decae otra pregunta, que es la 2.5, del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la Universidad de Granada, para que lo tengan en cuenta sus señorías.

La pregunta... Que decae otra pregunta del orden del día, que es del Grupo Parlamentario Vox, referente al cierre de la Universidad de Granada, punto 5.

11-19/APC-000657, 11-19/APC-001179, 11-19/APC-001801, 11-19/APC-001883, 11-20/APC-000119, 11-20/APC-002658 y 11-20/APC-002707. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar de las previsiones de la AIReF sobre el crecimiento en 2019, concesión de subvenciones, medidas del Gobierno y el informe sobre el sistema universitario

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que es otro debate agrupado que acumula iniciativas tanto del Grupo Socialista, del Grupo Vox en Andalucía y del Grupo Popular. Y es sobre el sistema universitario público andaluz, en concreto el informe de la AIReF.

Así que, en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, con el objetivo de conocer en profundidad el resultado de las políticas públicas que la Administración autonómica ha venido aplicando dentro del marco de sus competencias, en el ámbito de las universidades andaluzas, el Consejo de Gobierno acordó encargar a través de la Consejería de Transformación Económica la realización de un estudio que analice y evalúe el grado de solvencia y eficacia de dichas políticas.

Para rentabilizar al máximo los recursos públicos y conseguir que la gestión que llevemos a cabo sea más eficiente, necesitábamos conocer primero la situación de nuestras universidades para, una vez analizado de manera pormenorizada cada ámbito de actuación, mejorar aquellos aspectos que deban ser mejorados y diseñar nuevas acciones y propuestas. Así, este estudio servirá de base para establecer actuaciones a corto y medio plazo que doten de mayor homogeneidad y refuercen el actual sistema, y que orienten las acciones ya iniciadas por el Gobierno de Andalucía en materia de financiación y de ordenación de titulaciones.

Para llevar a cabo este estudio hemos elegido un organismo especializado como es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF, perteneciente a la red de instituciones fiscales independientes de la Unión Europea, y que tiene entre sus competencias la misión de garantizar el cumplimiento efectivo por parte de las administraciones públicas del principio de estabilidad presupuestaria previsto en el artículo 135 de la Constitución española, mediante la evaluación continua del ciclo presupuestario.

Para la elaboración de este estudio se ha seguido una metodología exhaustiva, de forma que los resultados obtenidos se fundamentan en una inmensa cantidad de información, tanto cualitativa como cuantitativa, además de establecerse un sistema de indicadores de referencia para evaluar tanto la eficacia institucional como la social del gasto público.

El informe de la AIReF comienza haciendo una breve descripción de los datos básicos que definen al sistema universitario público andaluz, SUPA, destacando que se trata de la organización pública de mayor di-

mención académica y mayor extensión y presencia territorial en España, con más de doscientos cuarenta mil estudiantes matriculados cada curso, unos treinta mil egresados al año, que representan el 21% del total nacional. Unos mil ochocientos grupos de investigación vinculados a las universidades, siendo el tercer sistema por detrás del catalán y madrileño en términos de producción científica, con más del 16% de las publicaciones entre el periodo 2008-2017.

En cuanto a la financiación, el informe destaca que Andalucía es la comunidad autónoma que más gasta en educación universitaria respecto a su PIB, el 1,1% del PIB regional en 2019, perdón, 2019, el 0,78% de media nacional. Esto significa que, en términos de PIB, Andalucía gasta un 42% más en universidades públicas que la media española. El 75% de la financiación del SUPA procede de la financiación pública autonómica, y el resto de los ingresos que provienen de las tasas universitarias, el 4,7%, y de los fondos que captan de forma externa, alrededor del 20%. Igualmente, resalta que la financiación del SUPA ha sufrido los efectos de la crisis, alcanzando un suelo en 2013. En 2018, última liquidación presupuestaria analizada en el informe, no se habían recuperado aún los niveles de antes de la crisis de 2008.

El informe se centra en el análisis y revisión de cinco ámbitos principales que paso a detallarles: primero, es el que se refiere a la gobernanza y financiación, estudiando, en primer lugar, la estructura económica y la fuente de financiación del SUPA. Entre sus conclusiones, destaca que todas las universidades públicas andaluzas muestran mayor dependencia de la financiación pública que el conjunto de las universidades españolas, representando las transferencias de la comunidad autónoma en torno al 80% de los ingresos públicos universitarios, con un peso creciente desde 2002. De hecho, Andalucía pasó de ser la sexta región más dependiente de fondos públicos en 2002 a convertirse en la tercera en 2018.

Por su parte, los ingresos por matrícula de enseñanzas regladas durante los últimos años se han visto resentidos por un descenso del número de matriculaciones, que no se ha compensado por un incremento en los precios públicos de las matrículas. De hecho, Andalucía cuenta con los precios públicos más bajos del sistema español. Por otra parte, las universidades andaluzas registran escasa captación de ingresos privados, por debajo de la media nacional, una diferencia que ha ido ampliándose considerablemente, pasando de un diferencial de 0,5 puntos a casi 10 puntos en el año 2018. Además, la financiación pública captada por las universidades andaluzas en los organismos públicos internacionales se encuentra muy por debajo de los niveles que, en relación con el conjunto del SUPE para toda España, representan tanto la financiación autonómica como la de ámbito estatal, con valores que no supera el 13% del total.

El informe AIReF refleja que el sistema universitario andaluz no cuenta con un modelo de financiación, ajustando su marco temporal a la vigencia anual del presupuesto. La financiación de nuestras universidades ha estado siempre vinculada a la evolución del presupuesto de la Junta y al PIB andaluz, no existiendo un compromiso de mantenimiento de financiación acíclica basado en resultados y con una visión estratégica a largo plazo. Por ello, una de las prioridades de este Gobierno, desde el inicio de la legislatura, ha sido la de trabajar en la definición de un nuevo modelo de financiación para las universidades que ofrezca certidumbre y estabilidad, y responda a criterios de eficiencia y rendimiento. Modelo del que ya contamos con un segundo borrador que vamos a presentar a los rectores en breve, con la intención de aprobarlo definitivamente en el segundo trimestre del 2021.

Por otra parte, el informe determina el elevado coste de la gobernanza institucional del sistema universitario andaluz, estimando que el coste anual de la reducción del potencial docente, junto con la estructura de gobierno, suponen casi cuarenta millones, 27 en reducción de potencial docente más 12 de complementos. Insisto, 40 millones.

Según el estudio, solo se aprovecha el 80% del potencial docente lectivo. Por ejemplo, en el curso 2018-2019, el personal doctor del SUPA suponía un potencial docente equivalente a 14.124 profesores, mientras que recibían un encargo docente equivalente a 11.967 profesores, sin que se observe, además, que las universidades con una mayor capacidad al respecto muestren una mayor actividad científica.

El segundo bloque analizado se centra en la igualdad de oportunidades y precios públicos, revelando ausencia de criterios objetivos para la fijación de precios públicos —competencias, por lo demás, de la Conferencia General de Política Universitaria—, al no estar vinculados con los costes, la eficiencia o la calidad de la enseñanza, ni plantearse objetivos de equidad social, al obviar la capacidad de pago de las familias.

Andalucía —como ya indicamos antes— tiene uno de los precios públicos de la enseñanza más bajos del sistema español, y los usuarios solo aportan el 4,7% de la financiación de las universidades, frente al 10,2 de la media nacional, un grado de gratuidad que la AIReF considera excesivo.

En tercer lugar, el estudio analiza la oferta y la demanda de las enseñanzas universitarias, así como la empleabilidad e inserción laboral de los egresados, y poniendo de manifiesto que la racionalidad y viabilidad de la oferta de grados no se abordaba desde el año 2001, por lo que durante este tiempo no se han tenido en cuenta factores tan relevantes como la disminución de la población en la franja de 18 a 24 años, que es la población potencial de estudiantes universitarios, el progresivo aumento del número de grados desde 2002, que ha generado un incremento de la oferta nada menos que del 56%, y la disminución de la demanda en un 16,5%, lo que hace que se reduzca el tamaño medio de las titulaciones en un 46%, destacando, por ejemplo, que un cuarto de las titulaciones en Artes y Humanidades tiene menos de veinticinco alumnos. Esto constituye un problema que los planes estratégicos de las universidades no han abordado suficientemente, incluso algunos ni lo mencionan. Es más, el propio modelo de financiación ha contribuido de manera decisiva a que los responsables institucionales ampliaran la oferta de grados, para así captar más recursos económicos.

Por otra parte, se observa un desajuste entre oferta y demanda de plazas y la inserción laboral de los egresados. De esta forma, existen grados que cuentan con exceso de demanda y alta inserción —por ejemplo Ingeniería Electrónica o Aeronáutica—, por lo que sería recomendable aumentar las plazas. Destacan casos extremos, como los de Medicina, Odontología y Veterinaria, que presentan una demanda del 500% respecto a la oferta, y altas tasas de inserción —en el caso de Medicina, más del 90%.

Por otro lado existen grados con exceso de oferta y alta inserción —por ejemplo, Ciencias Químicas—, por lo que sería bueno conseguir más alumnos para esos cursos.

Y, por último, están los grados que, con una baja inserción —por ejemplo, Historia o Derecho—, pueden presentar un exceso de demanda y de oferta. En estos casos se recomienda reducción de títulos y orientación al alumnado.

En cuanto al abandono, el informe pone de manifiesto que no todos los alumnos que dejan una titulación abandonan el sistema universitario, ya que algunos pasan a matricularse en otros. La laxitud en las normas de permanencia puede favorecer esta tendencia, que tiene para el sistema un elevado coste, que va —en

función de las estimaciones— entre 71 y 123 millones de euros cada año. Por ejemplo, en Andalucía se exige un promedio de obtención de nueve créditos para la permanencia, frente a los treinta de la Universidad Pompeu Fabra, permitiéndose, además, un alto número de evaluaciones —indefinidos, en algunos casos—, frente a un máximo de cuatro evaluaciones por asignatura en universidades como Autónoma de Madrid, Carlos III o Pompeu Fabra.

En cuarto lugar, el estudio de AIReF analiza la actividad investigadora, donde se concluye que Andalucía, a pesar de ser la tercera comunidad autónoma con mayor producción científica, genera menos documentos por profesor respecto al conjunto del sistema nacional y con menor calidad. No obstante, comparando con el sistema universitario público del [...] catalán, Andalucía presenta valores superiores en número de publicaciones en materias como ciencias agrarias, ciencias químicas, medioambiente, geociencia o matemáticas.

Igualmente, Andalucía destaca por su impacto investigador en áreas como ciencias del espacio, con valores que duplican el promedio nacional, ciencias de la computación, ciencias físicas, economía y negocios, biología y bioquímica, farmacología y ciencias sociales.

Por último, en quinto lugar, en el bloque de eficacia y eficiencia, en Andalucía se observa una menor presencia del personal de administración y servicios, el PAS, para que se encarguen de la gestión, tarea que, por este motivo, ha de recaer en los cargos académicos, afectando a la eficacia el sistema.

Este estudio señala también que las universidades públicas andaluzas no presentan una situación financiera que pueda suponer una amenaza para su solvencia ni para la viabilidad de su desempeño productivo.

Por otro lado, el informe indica que la reducción del gasto en inversiones ha sido drástica en el apartado de edificios, instalaciones y equipamientos, que en el año 2017 no llega a representar la tercera parte del gasto contraído en el año 2008. Destacar, además, que casi todas las universidades andaluzas aparecen posicionadas en los *rankings* globales, recibiendo mayor valoración las que tienen más capacidad investigadora y productiva.

En general, los resultados reflejan que las universidades de Granada y Córdoba se sitúan en el grupo de eficiencia máxima, en la frontera de posibilidades de producción del sistema español, situándose en una posición intermedia la de Sevilla, Pablo de Olavide y la de Jaén y Málaga.

Como conclusión, este diagnóstico constata, a grandes rasgos, que Andalucía dispone de un sistema universitario público sólido, que no está en riesgo y que cuenta con solvencia financiera suficiente. Sin embargo, este informe constata que hay margen de mejora en aspectos como el modelo de financiación, la oferta académica, el refuerzo de la equidad, la transparencia de los datos, la política de personal, o la financiación complementaria, aspectos para los que aporta una serie de recomendaciones dirigidas tanto a la Administración autonómica como a las propias universidades.

Desde este Gobierno, he de destacar que ya venimos trabajando en muchas de las indicaciones que plantea la AIReF, como es el modelo de financiación o el decreto de reordenación de las enseñanzas universitarias.

Del mismo modo, hemos constituido una comisión técnica para la armonización de parámetros y criterios del sistema público universitario, en la que estará representada la comunidad universitaria. Este instrumento supondrá un avance en cuestiones como la estructura de órganos de gobierno, minoración de carga docente, homologación de créditos, además de permitir abordar cuestiones tan importantes como las tasas de abandono o repensar el sistema de becas para mejorar la equidad social.

Es necesario, además, seguir reforzando la I+D+i, una de las apuestas de este Gobierno desde el principio de la legislatura, y a la que hemos aportado 136 millones.

A partir de ahora, vamos a realizar las conclusiones de este informe en profundidad, para continuar trabajando en la mejora del sistema público universitario andaluz. Cada universidad, en el ámbito de su autonomía, deberá acometer también una labor de reflexión y de reformas. El documento elaborado por la AIReF ya ha sido presentado a los rectores y a los consejos sociales de las universidades públicas andaluzas, con el fin de que puedan analizarlo con detenimiento, identificando e impulsando las medidas que consideren oportunas para, a partir de ahí, poder avanzar desde el consenso y la participación de todos en la mejora del sistema.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a pasar, en primer lugar, al turno de los grupos proponentes de la iniciativa. Les recuerdo que hay instrucciones de no quitarnos la mascarilla tampoco para intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor...

[*Intervención no registrada.*]

De los grupos proponentes, el grupo no es proponente.

... señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros solo queríamos decir que, efectivamente, la universidad andaluza y española, en general, requiere de un diagnóstico sincero, hecho con profundidad y honradez, lo cual supone, en cierta medida, un poco el fracaso de los métodos tradicionales, de los métodos que siempre se tienen para valorar, como son la ANECA, que todos los profesores —o la mayoría de los profesores universitarios— pues comentan que es excesivamente burocrática y esotérica; incluso la valoración del alumnado, en las encuestas que se suelen hacer. Entonces, efectivamente, comprobamos cómo la Universidad andaluza navega en la mediocridad, en parte, de la que adolece también la universidad española, que no está en ninguno de los *rankings* internacionales de excelencia. Y aunque seguramente esos ránquines están hechos con criterios que a lo mejor no son los que a nosotros nos parecerían más exactos, pero la realidad es la que es. España tiene un peso en el mundo, y la Universidad española está bastante distanciada.

Alguno de los puntos oscuros del sistema universitario ya se reconocen —los ha reconocido el consejero—, y el excesivo número de titulaciones, el escaso grado de inserción laboral en algunas carreras, que se acentúa en Andalucía... Por eso decíamos anteriormente que era necesario hacer un esfuerzo de racionalización del gasto, porque el gasto sale del contribuyente. Y realmente no nos van a perdonar que gastemos innecesariamente. Y a veces, desgraciadamente —y es duro decirlo—, es necesario hacerlo.

Tenemos que partir, además, de una contabilidad clara. Diríamos que el ciudadano español tiene que saber cuánto cuesta la plaza, cuánto cuesta estudiar en una universidad, qué parte financia el alumno, y por qué la universidad, el dinero de todos, pues, tiene que financiar en parte a gente que muchos de ellos sí podrían financiar —evidentemente, no todos— parte de su carrera. Si después, a lo mejor, va a ser un cirujano famoso, y nadie le va a pedir después que devuelva a la sociedad lo que a lo mejor la sociedad le ha pagado.

Nosotros creemos, efectivamente, que el principio de igualdad de oportunidades requiere un esfuerzo máximo en un sistema de becas generoso, a fin de rescatar el talento y, añadiríamos, las ganas de trabajar, que son los dos elementos que hacen falta para acceder a la universidad. Porque la universidad, por definición, es aristocrática. Y no de la aristocracia del dinero, sino de la aristocracia del esfuerzo, del trabajo y del talento. Y, entonces, efectivamente, hay que poner ahí toda la carne en el asador.

Pero, ojo, esta idea —ya lo comentábamos antes— de que nadie se puede quedar atrás... Pues, no podemos convertir la universidad en un sistema vulgarizado, donde todos pasan de curso alegremente... No, hay que optar por la excelencia académica, por el rigor y la exigencia, porque la universidad es el templo del saber, y a toda la sociedad le interesa que sean los que se lo merecen, los trabajadores y las personas que más se esfuerzan, y las personas que tienen más talento las que lleguen.

Por tanto, abaratar los títulos, abaratar la exigencia, pues, supone una estafa para la sociedad, una estafa para las personas supuestamente beneficiadas... Y, en general, lo que siempre decimos, la torpeza genera más torpeza y fracaso en general.

Nosotros nos permitimos también añadir algunas sugerencias, que nos parece que serían muy importantes para mejorar el sistema universitario andaluz. En primer lugar, creemos que es necesario optar por una desburocratización del sistema. Muchos profesores e investigadores —personal docente— se quejan de las excesivas tareas burocráticas que tienen que realizar, y muchas veces totalmente improductivas.

Un aspecto importante y muy grave que nosotros queremos denunciar del sistema universitario es que realmente la universidad actual es un espacio donde no se pueden celebrar debates en libertad. Yo lo he sufrido en mis carnes. En muchísimas universidades no se pueden organizar debates, porque hay un sectarismo ideológico, de la extrema izquierda, que impide el debate en libertad. Y se da la circunstancia curiosa de que la universidad medieval, en unos tiempos supuestamente oscurantistas, pues había debates públicos de una libertad absoluta. Y ahora, en épocas pluralistas, en épocas democráticas, pues resulta que es imposible. Incluso hemos visto al señor Pablo Iglesias que no ha podido hacer intervenciones en la universidad. Y eso deberíamos tratarlo con los rectores, para garantizar el pluralismo de la sociedad española, con el límite, por supuesto, del Código Penal. Es decir, nadie va a decir disparates en contra de los valores fundamentales.

Creemos que hay que potenciar también la PBAU, la prueba de acceso a la Universidad, para que sea más rigurosa y unificada para toda España, a fin de garantizar lo que decíamos antes.

También creemos que se podría potenciar la especialización de las universidades andaluzas, a fin de que cada una de ellas tenga algún tipo de excelencia internacional en un ámbito. Porque, efectivamente, es un poco despilfarrador tener universidades que dan los mismos títulos con el mismo grado, a lo mejor, de mediocridad.

Habría que fomentar también la universidad dual, con formación en empresas, sobre todo en el ámbito de las universidades politécnicas y científicas. Y, al mismo tiempo, también fomentar el intercambio entre univer-

sidades, bueno, en general, el intercambio de profesores. La movilidad entre profesores y alumnos es buena siempre, pero en el ámbito de nuestras universidades andaluzas pues podría ser también potenciado.

Facilitar el acceso a las personas mayores, para que en parte quiten un poco el problema del que hablábamos antes, de que la pirámide de población hace que cada vez vengan menos estudiantes. Pues, a ver si es posible que haya también un sistema para que muchas personas que quieren estudiar... Y sería un servicio a la sociedad.

Y también, por último, una cosa que puede parecer una tontería, pero que creemos que es muy significativa, que es la lucha contra el fraude y el plagio intelectual, en la que tenemos también incluso políticos famosos —no vamos a decir nombres— que dan un ejemplo muy malo. Y no necesariamente tiene que ser sobre la base de la reflexión, porque, efectivamente, fraude en la universidad ha existido siempre... Pero diríamos que en los tiempos actuales y con los medios audiovisuales que existen, pues, digamos que se está incentivando. La universidad tiene que transmitir un mensaje de amor a la verdad, a la honradez y a la excelencia académica, que supone que todos... Bueno, sería como en el ámbito del deporte, que tenemos que tener *fair play*. Y eso dice mucho de la calidad.

Y eso es todo lo que tenía que decir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Temo que ha superado los siete minutos, con lo que luego no tendrá derecho a una segunda intervención. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, quiero felicitar a la consejería por haber tomado la decisión de solicitar un informe a una autoridad independiente, como la AIReF. Creo que nos dota de transparencia y credibilidad a la hora de afrontar las reformas. Y me parece un informe muy completo, con un contenido muy interesante, en el que seguramente podamos estar de acuerdo en algunas de las cosas que se dicen y en otras no... Pero, en general, me parece que es muy muy atractivo.

Sí voy a dividir mi intervención en los distintos ámbitos, que creo que son interesantes. En primer lugar, respecto a la investigación. Es cierto que hay dos cosas que se dicen que hemos de tener en cuenta. Y ya se ha hablado aquí, consejero. El consejero ya ha hablado de que es necesario fortalecer los grupos de investigación, y hacer unos grupos de investigación más potentes, más grandes, y no la atomización que tenemos ahora. Y es cierto, algunos formamos parte de grupos de investigación no muy grandes... Y eso es algo que tenemos también que pensar.

Y en el tema de la financiación de entidades públicas europeas, hay que hacer también un esfuerzo. Y yo creo que la labor es incentivar a las universidades en la búsqueda de esos fondos, o en esas mejoras, sin

duda. Algo que está relacionado con sus planes estratégicos. Y ya se hizo un contrato programa en aquel momento, y que no dio malos resultados en general.

Con respecto a la docencia hay una cosa que me preocupa, y alguna vez la hemos comentado, y es la necesidad que existe de homogeneizar la carga lectiva presidencial. Algunas de sus señorías, probablemente, no lo sepan, pero una asignatura con los mismos créditos, en la Universidad de Almería, implica menos horas presenciales para el profesorado que en la Universidad de Sevilla. Yo creo que eso es algo que tenemos que intentar. Mientras que en Almería se dan siete horas y media presenciales por cada crédito; en Sevilla se dan diez horas. Entonces, yo creo que es importante que eso también se trabaje en un futuro.

Los departamentos también son pequeños. Lo dice el informe de la AIReF. Y no solamente lo dice el informe de la AIReF, sino que en algunas de las reuniones que he tenido con los rectores andaluces, algunos me han pedido incluso..., que creen que es un elemento que tenemos que afrontar para evitar esa circunstancia.

Respecto al catálogo de títulos —donde hay una oportunidad que se nos abre ahora, y que ya ha dicho el consejero que se va a afrontar en los próximos meses—, también es importante tener en cuenta lo que nos dice sobre las universidades generalistas. Usted ha hablado de que tenemos un gran peso en el ámbito, por ejemplo, agroalimentario, que es un elemento que es importante. Hay universidades, como la de Córdoba, como la de Almería, que tienen un peso específico en ese ámbito, y es quizás también conveniente plantearse cómo podemos potenciar esa especialización en las universidades andaluzas.

Y hay un elemento también que me ha llamado la atención, y es la elevada tasa de inserción en el ámbito sanitario, especialmente en medicina, con un 95% de inserción laboral. Lo que también indica el hecho de que todos los alumnos, prácticamente, que salen obtienen titulación. No tenemos ya para más... Obtienen su puesto de trabajo de una manera rápida.

Y, luego, sobre el gobierno y la financiación de las universidades. Los planes estratégicos finalizan la mayoría de ellos —por lo que he leído también en el informe— en el año 2020, excepto en la Universidad de Sevilla, que, si no recuerdo mal, finalizaba en el 2025. Y hay que también actualizar esas circunstancias.

Hay poca financiación privada, y eso es algo que también tenemos algo que darle una vuelta, porque eso implica que la transferencia de los resultados de las investigaciones puede, o tiene todavía recorrido para ser mejorado.

Es importante que intentemos unir al sector productivo andaluz con la investigación que se realiza en nuestras universidades. Y hay que incentivarlo también de alguna forma.

Estamos sin modelo de financiación desde el año 2012. Ya ha anunciado usted aquí hoy que hay otro borrador, que se va a transmitir a los rectores, que yo creo que es un elemento muy importante. Y otra de las cosas que llaman la atención es el tema de las reducciones docentes, que cada universidad también las dispone de manera distinta.

Por si alguno de sus señorías no lo saben, el hecho de que alguien tenga un cargo académico, en el sentido de ser secretario de departamento, secretario de..., bueno, cualquiera de los directores generales, o vicedecano, etcétera, no solamente implica una remuneración económica adicional, sino que implica una rebaja en las horas que uno tiene que implicar y que dar clase. También por investigación: los investigadores que mejor proyectos, que mejores resultados tienen, pues implican..., a través de sus sexenios, dan menos clases.

Hay un número excesivo de personal y, quizás, menos especialización en personal directivo, y tenemos que tenerlo en cuenta. Son 40 millones de euros los que anualmente se destinan ahí, ¿no? Hay que darles también una vuelta y creo que algunas universidades ya han hecho un ambicioso plan en ese sentido, este año, y hay que felicitarles también por eso.

Y finalizo con una reflexión que creo que deberíamos hacer. Me ha llamado mucho la atención el tema de la..., tanto de las becas como la gratuidad de las matrículas. Yo reitero el compromiso que tiene el Gobierno con este ámbito, porque así se dijo, pero voy a leer lo que dice el ministerio..., el informe de la AIReF sobre esa gratuidad. Yo pido una reflexión de cara al futuro; que hablemos, especialmente entre todos los grupos, a ver qué os parece.

«Los estudiantes potenciales de la bonificación se diferencian con los becarios del ministerio en que hay menos presencia de mujeres, tienen un perfil más de enseñanzas de ingeniería; un mayor porcentaje de estudiantes trabaja el primer año del curso; las madres y padres de los estudiantes tienen un nivel de estudios más alto, un menor porcentaje de padres y madres en paro, y tienen ocupación con un mayor nivel de cualificación, y un mayor porcentaje de estudiantes ha estudiado en un centro secundario privado o concertado, y tampoco ha implicado una mejora en el rendimiento académico, sino bien al contrario».

Yo creo que debemos reflexionar y darle una vuelta entre todos, desde el consenso, a esta circunstancia. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De las Heras.

Ha consumido casi seis minutos. Luego tendrá un minutito.

Pues por el Grupo Socialista, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero. Muchas gracias por su exposición para empezar. Su Gobierno, señor consejero, está abonado a esta costumbre de gastar el dinero público en informes externos. Se gastan ustedes millones de euros en consultoras para todo tipo de cuestiones espurias. Se trata de una táctica que es bien conocida, que piensan ustedes que comporta poco riesgo, porque cualquier polémica que cause, se resuelven con un «no lo digo yo, lo dice el informe». El caso que ocupa esta comparecencia es un buen ejemplo de esto.

Pero, señor consejero, pierda usted toda esperanza de confundir a este grupo, porque, en el momento en que usted presenta el informe y le pone el sello de la Junta de Andalucía, este ya no es el informe AIReF, este ya es el informe Velasco; es su informe.

Se lo digo con claridad, señor consejero. A nuestro grupo no le preocupa lo que diga el informe —que dice cosas que se pueden valorar de distintas maneras—; lo que le preocupa es conocer sus planes, porque tiene usted una responsabilidad de gobierno. Si algo se puede decir de esa responsabilidad es que ya ha perdido

usted media legislatura entre dudas, constantes problemas en su equipo, recortes en las universidades, contestación entre los rectores... El Grupo Socialista tiene una idea clara de qué universidad quiere: queremos una universidad pública de calidad, que cuente con los medios suficientes para desarrollar sus tareas formativas, de investigación, de transferencia de conocimientos, ejerciendo su autonomía, y siendo capaz de estar en el mapa internacional con solvencia y competitividad.

Queremos una universidad pública donde la igualdad de oportunidades sea efectiva, alcanzando a todos los colectivos universitarios; accesible para los estudiantes, con independencia de su procedencia social, con matrículas baratas o gratuitas, con becas y con planes de apoyo; una carrera del profesorado predecible y cierta, con oportunidades para que el que se esfuerza, y una carrera profesional en la que se reconozca y se valore la dedicación a la docencia, a la investigación y a la gestión, que son obligaciones legalmente previstas; un personal de administración y servicios —un PAS— estable y profesional, comprometido con la gestión, listo para los nuevos retos del sistema y en continua formación.

Queremos, por último, una universidad pública que sirva a la sociedad, que articule el territorio y que sea un factor de riqueza a nivel local y regional.

Y más cosas, señor consejero: afirmamos que en nuestro país no hay exceso de estudiantes universitarios; afirmamos que su rendimiento académico está entre los mejores de los países desarrollados; afirmamos que la empleabilidad de los egresados es similar al resto de países de la OCDE o de la Unión Europea, por más que no puedan sustraerse de las debilidades generales del mercado laboral español; que, comparando con otras regiones, como Madrid o Cataluña, en Andalucía no hay un exceso preocupante de titulaciones; que las matrículas universitarias en nuestro país, se encuentran entre las más caras de Europa, y requieren medidas radicales, sobre todo, en regiones como la nuestra, que debe aspirar a universidades gratuitas, como las alemanas, las suecas, las de media Europa, en definitiva.

Y afirmamos, entre otras cosas, que hay que mejorar la financiación de las universidades públicas, que están aún un 14,5%, en media nacional, por debajo de la media de la Unión Europea, y todavía, como usted ha dicho, por debajo de los niveles de 2018. Y no solo lo afirmamos nosotros, señor consejero; son las conclusiones del informe *La universidad española, en cifras* de la CRUE.

Y permítame un corolario: afirmamos también que las universidades andaluzas están bien gestionadas por sus responsables académicos y administrativos y, además, rinden cuentas tanto o más que otras Administraciones públicas. La buena gobernanza, de hecho, empieza por usted, señor consejero, que es el responsable del ramo, y debe defender a las universidades y trabajar codo con codo con ellas, y no a codazos, como le viene pasando.

Y ahora, como digo, hablemos de sus planes, señor consejero —cuestiones que usted mismo destacó en la presentación—: ¿puede decirnos qué cargos y cuántos cargos sobran en las universidades? ¿Directores, secretarios de departamentos, decanos, vicedecanos, gerentes, vicegerentes, rectores, vicerrectores? Porque usted es consciente de cómo funciona el tema, esperamos. ¿Tiene usted alguna propuesta más eficiente que la que la ley prevé? Es decir, que los gestores académicos sean los propios universitarios y, como es natural, reciban la correspondiente compensación por ello, igual que la reciben por investigar o por dar clases. El informe reconoce que es pronto para ofrecer conclusiones sobre el impacto de la bonificación de la matrícula, lo que usted obvió y ha vuelto a obviar en la presentación.

Toda esta polémica sobre el 15% del coste de la matrícula y ninguna respecto al resto. Si no les gusta, ¿por qué la han extendido a otros estudios superiores? ¿Cuándo piensa el Gobierno eliminar esta medida?

Por otro lado, han hecho ustedes correr el titular de que sobran titulaciones. ¿Solo sobran en las universidades públicas? ¿Puede decirnos cuáles? ¿De qué universidades? ¿Piensan ustedes obligar a cerrar centros universitarios, departamentos?

Y, para terminar esta primera intervención, el informe le dice con claridad, en sus conclusiones, que antes de proponer una revisión del modelo de financiación, debe usted elaborar un horizonte estratégico del sistema universitario andaluz. Es decir, al primero que pone deberes es al Gobierno, es a usted. ¿Para cuándo, señor consejero? Llevamos ya dos años esperando.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

Para luego tendrá tiempo.

Pasamos ya a los grupos no proponentes, que les recuerdo, por espacio de tres minutos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Tras su intervención —en la cual, pues poco ha avanzado— y, sobre todo, tras la intervención de Vox, la verdad es que estábamos esperando que tanto Partido Popular como después, Ciudadanos, opinaran sobre la opinión, o lo que ha manifestado hoy aquí el socio preferente del Gobierno, el grupo parlamentario preferente, el socio con el que hay que negociar los presupuestos hasta la extremaunción, según palabras de Bendedo, porque el grupo Vox ha puesto en duda si es conveniente seguir apostando por una educación pública, gratuita, inclusiva, para todos y todas. Y que cuestiona los gastos de las plazas universitarias; en cambio, parece ser que en ningún momento va a cuestionar los gastos que se dan en otras plazas, como las taurinas.

Con respecto al informe, un informe encargado en el que, cuando se hace un encargo, cuando se hace un encargo para una evaluación, hay que ver a quién se le encarga y para qué se encarga. Y nosotros no vamos a entrar aquí en el quién: la AIREF merece todo nuestro respeto. Ahora bien, se encarga para ver la eficacia y eficiencia del sistema público de universidades. Qué curioso que, cada vez que se habla de evaluación de lo público, se pone el acento en la eficacia y eficiencia. Y en cambio, cuando se habla de la educación concertada, a la cual se le aumentan los fondos, a la cual se le quiere ampliar los conciertos, también en Bachillerato y Formación Profesional, ahí sí se habla o se aborda desde la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades, pero en cambio, en lo público se habla de eficiencia y eficacia.

Este informe da lugar a muchos titulares. Ustedes han puesto el foco, la consejería ha puesto el foco en varios titulares. Los altos cargos, donde hay mucha confusión —creo que antes se lo han dicho—, hay una

parte de altos cargos que son mantenidos en el organigrama por el Gobierno, y ustedes han tenido 21 meses ya para disminuirlo, como era vuestro compromiso, y hay otros cargos, altos cargos, que son docentes en dirección.

Y también hablan de las titulaciones. Por cierto, en ningún momento han encargado que vean cuántos son los alumnos, los andaluces y andaluzas que, acabando un grado, no pueden incorporarse al trabajo directamente, porque los postgrados, que a fin de cuentas son obligatorios, hay unas notas de corte por las cuales no pueden acceder si no es pagándolos. Con lo cual, cuántos andaluces y andaluzas al final no pueden completar su educación por cuestiones económicas.

¿Para cuándo una evaluación para ver la rentabilidad económica y social de las universidades? Quizás no le dé el titular que usted quiera, porque claro, usted habla de gasto universitario, cuando podría presumir de tener la mayor inversión en términos de PIB de todo el Estado.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, debe concluir.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Y termino, por supuesto.

Cuando hablemos de rentabilidad económica y social, nos hablará de por cuánto se revierte por cada euro invertido en la universidad y, sobre todo, nos hablará de la función social que hacen las universidades, que el hijo del obrero o de la obrera pueda acceder a estudios superiores que le hagan romper esa escalera por la que algunos entienden que ser pobre es por naturaleza.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.

Como es educación superior, lo que tenemos que superar ya son mantras caducos del pasado, el hijo del obrero, trabajador, pobres-ricos, porque así no se trabaja en una universidad de todos, eso es lo que hay que superar realmente.

Para las fans de Barrio Sésamo, que ponen ejemplos sobre manzanas, hay que decirles que no es que se hayan quitado dos manzanas para dar dos manzanas, sino que se ha dado dos manzanas, dos peras y un plátano, es decir, que la universidad pública ahora mismo en Andalucía está mejor financiada...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, disculpe, debe usar la mascarilla.

El señor CARRILLO GUERRERO

—¿La mascarilla?

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Antes no la he usado, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pero han dado instrucciones de que hay que usarla también.
Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Correcto. Mis disculpas, señor presidente.

Y disculpen también el conjunto de sus señorías.

Decía que es perverso decir que está infrafinanciada la universidad pública de Andalucía cuando ya se ha demostrado por activa y por pasiva todo lo contrario. Y, claro, a los garantes de ese mantra también caduco de «las derechas, en cuanto pueden, recortan a la universidad la financiación de la educación», mentira, mentira, presupuesto récord en educación este año, en esta legislatura, con este Gobierno.

Los recortes más grandes de la historia de Andalucía en educación, período 2012-2015, gobernando Partido Socialista e Izquierda Unida. Aquí tienen a los dos partidos representados, ellos sí que recortaron en educación pública. Hay una carta de los rectores de las diez universidades públicas de entonces, criticando los mayores recortes que ha habido nunca en educación, con el gobierno socialista y con el gobierno de Izquierda Unida en ese periodo. ¿Qué van a dar lecciones aquí de recortes, cuando encima es todo lo contrario, cuando es el presupuesto récord en educación? Un poquito de más vergüenza y menos desahogo en las mentiras, porque es que se desmontan fácilmente con datos, se desmontan tirando de hemeroteca y se desmontan tirando de evidencias, porque está ahí. Dejen ya de hablar de que llegan las derechas y recortan, porque es mentira. Recortaron ustedes, ustedes, la izquierda, los socialistas y los comunistas, los mayores recortes en educación pública, así que menos golpes de pecho defendiendo aquello que ustedes recortaron.

Este informe nos parece un informe bueno, pertinente, que además en los cinco ámbitos aborda necesidades muy fundamentales y muy pertinentes, y además imperiosas, de la universidad pública de Andalucía, porque la idea es, entre otras cosas, está para cumplir el artículo 135 de la Constitución española, de estabilidad presupuestaria, cosa que no había antes. Y el modelo de financiación, que hay que replantearlo, por supuesto que sí, porque sigue siendo el sistema con los precios públicos más bajos de toda España, cuando tiene el conjunto de universitarios más amplio, hay que replantearlo para poder abordar un futuro en el que el tejido productivo y el mercado laboral se ajuste a eso. Y no es malo plantear ese debate, porque de igual forma que no hay que obligar a estudiar a todo niño y a todo alumno que esté en edad de estudiar, esa obligación de estudiar y de estudiar... Hay salidas como la Formación Profesional, también hay que replantear un debate sobre el futuro de la educación pública de Andalucía, en el conjunto de las titulaciones, en la financiación, en la forma de coger recursos externos, en cómo se atrae el talento, en cómo se desarrollan programas investigadores, pero los grandes garantes y defensores de lo público que no tienen mayor defensa que seguir incentivando todo eso para seguir agrandando algo que se les va de las manos, luego, no saben gestionarlo, por eso recortaron en su momento.

Entonces, este informe no es un informe, señor consejero, es un informe de una autoridad independiente. Eso les molesta, porque ya no las controlan ellos. Es un informe que deduce y que al mismo tiempo hace un diagnóstico preciso de las necesidades del sistema universitario andaluz, y lo abordan en esas cinco cuestiones. Si esto molesta, que traigan una alternativa... pero ya sabemos cuál es la alternativa...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, debe concluir.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... pero ya sabemos cuál es la alternativa en educación cuando gobierna el Partido Socialista.
Gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.
Pues, devolvemos la palabra al consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Respecto del coste del alumno o de la asignatura que se imparte, ya se está llevando a cabo un trabajo desde el ministerio para que haya un sistema de contabilidad analítica o de costes que sea igual para todas las universidades españolas. De manera que tiene todo el sentido, porque hoy por hoy no podríamos responder a una pregunta elemental como cuánto cuesta la prestación de ese servicio, en términos de alumnos o de asignaturas. Eso lo tendremos, es un trabajo arduo pero se está llevando ya a cabo.

Respecto del mapa de titulaciones, lo tenemos prácticamente acabado. Ya lo hemos compartido con los rectores y vamos a seguir avanzando para que en el primer trimestre del próximo año esto esté aprobado por este Gobierno.

Sobre los programas duales se ha ido avanzando, y vamos a intensificarlo, sobre todo con las escuelas de ingeniería. Ya hay en plan piloto algún caso, y esto va a seguir desarrollándose, porque somos conscientes de que hay que combinar la formación teórica que imparte la universidad con las exigencias aplicadas de las empresas.

Respecto del plagio, mire, permítame decirle, yo creo que se ha hecho crítica a la universidad de una manera muy injusta por este tema. Puedo asegurarle que con carácter generalizado en la universidad no existe el plagio. Dicho esto, hay algunos casos, algunos casos en los que sí ha sucedido. Y la universidad ha intervenido inmediatamente. Y hay ahora comités de ética que una de las funciones es la revisión de todas las tesis doctorales que se llevan a cabo para evitar justamente este problema de plagio. Pero insisto, insisto, es completamente injusto que con carácter general se acuse a la universidad de que se realizan plagios, porque no es verdad.

Respecto de la homogeneización de créditos, nosotros desde la consejería estamos trabajando. Somos conscientes del problema que representa porque no podemos estar comparando dos magnitudes de distinta naturaleza. Eso está en vías de solución.

Respecto de la especialización, pues Almería, como usted ha puesto de manifiesto, o Córdoba, yo creo que con el nuevo sistema de financiación justamente se va a favorecer la especialización, porque si está especializada Almería y Córdoba, sus universidades, en determinados ámbitos, y si parte de la financiación adicional va a provenir justamente de las transferencias de conocimiento y de la publicación en revistas líderes, tanto uno como otro van a crecer. Y en consecuencia van a tener más recursos que van a favorecer la especialización en un proceso que se autoalimenta. Soy optimista en ese sentido.

Respecto del por qué se ha encargado a AIReF. Mire, esto es una práctica común, tanto en el sector público como en el privado. Nosotros no sabemos de todo acerca de las universidades, ni Rosa, que es la secretaria de Universidades, ni yo, que soy catedrático de la universidad en excedencia, ni otros altos cargos del departamento. Pero es que, aunque tuviéramos todo el conocimiento, lo que no tenemos es tiempo. Esto es un trabajo de gran envergadura que necesita dedicación a tiempo completo durante varios meses de más de una persona. Y no tenemos otra alternativa que encargarlo, y se lo encargamos no a cualquiera, a AIReF, que es una institución del Estado, que goza de gran prestigio, tiene una competencia muy fuerte en distintos ámbitos y garantiza la neutralidad, es decir, que esto no está hecho por la propia universidad ni, si me permiten, tampoco por la propia consejería. Dicho esto, no vamos a trasplantar tal cual todas las recomendaciones. Son orientaciones. Después, mi equipo y yo valoraremos cuáles de las cuestiones que aconseja se pueden incorporar y cuáles no.

Respecto de lo que se ha comentado de los altos cargos en las universidades, mire usted, no es un problema de número de altos cargos. No lo es. Es un problema de la competencia profesional que tienen los profesores y las exigencias de esos puestos. Y que no tiene sentido que, para un Vicerrectorado de Infraestructuras, se nombre a un historiador. Pues mire usted, es que no va a saber nada de esto. Lo que abogamos..., por lo que abogamos es porque a los jefes de servicio, que se les profesionalice más, que se les forme en su caso, pero que se tenga en cuenta su carrera profesional y que sustituya a algunos de los altos cargos actuales. Pero nada más; no es el número, es la cualificación de las personas. Sabemos cada uno lo que sabemos; yo sé dar clases, pero no he dirigido nunca un departamento de infraestructuras en una universidad, o de otra naturaleza.

En fin, ya por último, un estudio sobre la rentabilidad económica y social de la Universidad. Pues, señor diputado, le contestó lo mismo que he hecho ahora: es un trabajo de una gran envergadura, que habría que encargar a una consultora externa, o una universidad, para que lo llevara a cabo. Yo, desde luego, con los recursos internos de los que dispongo dentro de la Consejería, no me puedo comprometer a hacerlo, porque no tenemos tiempo; no tenemos, sencillamente.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le quedaba para una segunda intervención, señor de las Heras, poco más de un minuto.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Me sorprende que el señor Ramírez Arellano confunda a la AIReF, una institución de carácter público, con una consultora de carácter privado. No tiene nada que ver. Y ahora entiendo, ¡claro!, él ha sido consejero, y venir aquí tiene que ser muy difícil para pedir una nueva financiación, cuando durante su mandato no solamente no se hizo absolutamente nada en materia de financiación —porque desde el año 2012, tengo que recordar que no existe un modelo de financiación—, sino que es que se generó una deuda ingente con las universidades públicas andaluzas. Y claro, el hecho de no querer nunca revisar, de no querer examinarse —y yo creo que no hay que tener miedo a eso—, nos lleva a la autocomplacencia, que es lo que le ha pasado al Partido Socialista durante tantos y tantos años de Gobierno. El señor Ramírez de Arellano aquí no ha hablado ni una letra del informe. Entiendo que fuese externo..., extenso —más de 300 páginas—, pero dice cosas interesantes; uno estará de acuerdo, otro no, pero, como dice el señor consejero, no hay que trasplantar el informe: se lee, se tiene en cuenta, y se toman decisiones.

Y respeto a los cargos. Mire, yo he sido cargo; no tan alto como usted —que fue rector—, pero he formado parte de un equipo de gobierno de la Universidad de Almería. Le voy a dar un dato: en la universidad de Almería hay 900 profesores, 900; hay 200 altos cargos. Yo creo que sobre eso podemos hablar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor Ramírez Arellano; un minuto y cuarenta, o por ahí.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Realmente, señor consejero, no tiene usted ninguna respuesta que ofrecer y lo que me empieza a preocupar es que, realmente, veo que ni siquiera es consciente de las preguntas. Pero sí que tiene usted una cualidad que admiro, que es la humildad, al reconocer que no sabe usted del asunto, y que buscó ayuda. En diciembre de 2019, recién llegado al cargo, anuncia usted que va a pedir un informe al sistema..., del Sistema Universitario Andaluz a AIReF. No lo debatió usted con los rectores; se lo anunció por los pasillos del teatro Maestranza, en los prolegómenos de la entrega de las Medallas de Andalucía, según nos contaron. Como le digo, no abrió usted una reflexión en el sistema ni buscó ayuda de personas que pudieran saber y tener experiencia en Andalucía, en este Parlamento, en la CRUE, sino que acudió a AIReF. Y yo le pregunto: ¿cuál es el currículum de AIReF en materia de informes sobre sistemas universitarios? También AIReF es consciente de que no tiene experiencia sobre la cuestión, y subcontrata el informe con una consultora privada, que ¡oh!, tampoco sabe sobre la cuestión y, a su vez, subcontrata con un equipo de expertos *ad hoc*, expertos en los que, afortunadamente, acaba la cadena de desconocimiento. Afirmó usted que el coste había sido 236.000 euros —por cierto, que la AIReF lo subcontrató por 200.000 o algo menos—; un informe completo, con una amplitud y estructura significativa, y muy parecido en esa amplitud y estructura, al informe *La universidad española en cifras*, que antes le decía, y que puedo haber usado gratuitamente como referencia, o conveniar con la CRUE una versión andaluza por un módico precio. Porque ¿sabe usted cuánto paga la CRUE por ese informe? 40.000 euros, 40.000 euros, frente a los 236.000 euros que ha pagado usted. Esta es la verdadera historia del informe Velasco.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, si quiere ya cerrar.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Sí, finalmente; gracias, señor presidente.

Mire usted, yo no recuerdo exactamente cuándo le comuniqué a un rector que había encargado un informe a AIReF. Yo a los rectores no les tengo que pedir permiso para encargar un trabajo, eso se lo recuerdo.

Otra cosa es que se lo comunique, como lo hice en los días posteriores a ese que usted está comentando, como no podía ser de otra manera; que ellos supieran que yo había encargado un trabajo a AIReF.

AIReF es una institución de gran prestigio, señor diputado, en muchos ámbitos en los que ha realizado trabajos de investigación. Y permítame que le diga que la CRUE no es, para este caso, la institución más adecuada para llevar a cabo un trabajo, porque es parte interesada, de manera que tiene que ser alguien de fuera...

[Intervención no registrada.]

¡Naturalmente, señor diputado, parte interesada! ¿Cómo va usted a encargarle un trabajo de investigación a una institución, a unas personas, que son..., están interesados en que las conclusiones sean de una forma o de otra? Tiene que externalizarlo para darle objetividad.

Nada más.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-002609 y 11-20/APC-002708. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el cierre de clases en la Universidad de Granada por la incidencia del COVID-19

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos ya al siguiente debate. Es otro debate agrupado, a fin de informar sobre el cierre de clases de la Universidad de Granada. Es a propuesta de los grupos parlamentarios de Adelante Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en primer lugar, y como siempre, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, me van a permitir que comience mi intervención rebatiendo el título de este debate. El título es «Cierre clases Universidad de Granada». Ni la Universidad de Granada se ha cerrado, en ningún momento, ni lo han hecho las clases que en ella se imparten. Tengo que afirmar de esta manera clara, que no quepa la menor duda. Clases que no han experimentado ningún tipo de suspensión, y cuya continuidad está plenamente asegurada, aunque se haya tenido que reemplazar la modalidad presencial por la virtual, debido a la situación epidemiológica de la capital granadina; una situación que ha obligado al Gobierno de la Junta a actuar con inmediatez, para frenar la cadena de contagios registrados en la población universitaria de Granada, donde la segunda semana de octubre se detectaron cerca de 180 casos positivos, con un importante foco en las residencias estudiantiles. Señorías, pueden imaginar que la orden de 14 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales, por razón de salud pública para la contención del COVID-19 en los centros docentes universitarios y en los colegios universitarios, es una orden que las autoridades sanitarias de nuestra comunidad se han visto obligadas a aprobar para frenar la propagación de contagios que se han venido produciendo en este entorno académico.

Debemos recordar que, una vez superado el estado de alarma, la Consejería de Salud y Familias aprobó la «Orden de 19 de junio de 2020, de medidas preventivas de salud pública en la comunidad autónoma de Andalucía» para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus y que, con posterioridad, la situación epidemiológica de algunas localidades ha requerido la adopción de medidas temporales más estrictas de control y prevención, para evitar la expansión incontrolada de la enfermedad.

Ya a mediados de octubre, en el Consejo de Gobierno adoptamos un acuerdo en el que se recogían medidas preventivas en colegios mayores y residencias universitarias de Andalucía para el curso 2020-2021, dado que se trata de entornos en los que los estudiantes residen y comparten espacios y en los que, por tanto, se deben extremar las precauciones. Así, en este documento, se recogían recomendaciones de prevención personal enfocadas, por ejemplo, al cumplimiento de la distancia de seguridad o el uso de mascarillas,

indicaciones relativas a la limitación de contactos, junto a otras medidas higiénicas de limpieza y ventilación, además de orientaciones dirigidas a la detección temprana de posibles casos.

No obstante, y como ya conocen, puesto que las imágenes fueron ampliamente difundidas y todos lo pudimos contemplar, a comienzos del curso académico se produjeron graves casos de reuniones masivas y aglomeraciones de estudiantes en determinados colegios mayores y residencias universitarias de Granada, con el consecuente incumplimiento de las medidas de salud pública vigentes.

Ello motivó que, el pasado 12 de octubre, el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto se reuniese, en convocatoria urgente y extraordinaria, previa evaluación del riesgo sanitario para la población, llegando a valorar la necesidad de adoptar, respecto a estos centros, medidas específicas que, eso sí, fueron proporcionadas, justificadas y por tiempo limitado, cuidando de no imponer sacrificios innecesarios para las libertades y derechos fundamentales.

En ese sentido, cabe hacer referencia al marco legal vigente. Así, junto a la normativa general de aplicación en el ámbito de la comunidad autónoma, la ley 2/1998, de 15 de junio de Salud de Andalucía y la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública en Andalucía, establecen que la Administración de la Junta promoverá un alto nivel de protección de salud de la población y, cuando se produzca un riesgo de la misma, derivado de la situación sanitaria de una persona o grupo de personas, las autoridades sanitarias competentes adoptarán cuantas limitaciones, prohibiciones requisitos y medidas necesarias para limitar esos riesgos. Y, en ese sentido, podrá decretar la suspensión del servicio de actividades que tengan una repercusión negativa para la salud de los ciudadanos.

Por ello, las medidas de salud públicas establecidas en la Orden de 14 de octubre se consideran ineludibles para cumplir con uno de los principios básicos de prevención frente al virus, como es el de limitar los contactos, evitando las reuniones. Se pretende con ello reducir el número de nuevos contagios y aliviar la presión asistencial del sistema sanitario, con el objetivo primordial de proteger la salud de la población, incidiendo, en este caso, sobre un determinado colectivo. Debemos tener muy presente, señorías, que en la ciudad de Granada la actual situación epidemiológica presenta una incidencia elevada, por lo que resulta del todo necesario la aplicación de actuaciones adicionales que ayuden a controlar la propagación del virus, máxime cuando el Sistema de Vigilancia de Epidemiología de Andalucía se han detectado varios brotes que han afectado a distintos ámbitos relacionados con el entorno universitario: colegios mayores, residencias escolares, reuniones sociales domésticas, estudiantes de intercambio. De ahí que, como decimos, haya sido necesario aplicar medidas dirigidas a la comunidad universitaria en su conjunto para reducir las interacciones sociales, donde el incumplimiento irresponsable por parte de un determinado grupo ha perjudicado al resto de la comunidad estudiantil, que sí está manteniendo un comportamiento ejemplar, además de poner en serio peligro la salud de todos.

Así, el pasado 14 de octubre se publicaron en el *BOJA* las medidas de carácter temporal y excepcional decretadas en los centros universitarios y las residencias de Granada, determinándose la sustitución de las clases presenciales por clases en la modalidad *online*. Si bien en un principio se decretó la supresión de la presencialidad durante 14 días, en atención a los requerimientos de las autoridades universitarias. Junta y Universidad de Granada acordaron finalmente reducir a diez días la aplicación de la medida y, por tanto, a siete días lectivos las clases en remoto. Sí podrán ser presenciales las prácticas experimentales de laboratorio, las

realizadas en el sistema sanitario público andaluz, las actividades Práctica, los trabajos de campo, así como aquellas prácticas insustituibles y no prorrogables.

Estas medidas tenían, en principio, un periodo de aplicación de diez días, pudiendo ser prorrogadas si así lo requiriese la evolución de la situación. Por desgracia, ese pronóstico se ha cumplido. Y, en base a la Orden de 24 de octubre de 2020, dichas medidas se prolongarán durante 14 días más, en concreto del 25 de octubre hasta el 7 de noviembre.

Como conclusión, señorías, en la Universidad de Granada se ha suspendido la presencialidad de las clases teóricas, que ahora se imparten en la modalidad *online*, pero no la impartición de las mismas. Se mantiene, en este caso concreto, la tendencia que se ha venido aplicando en las universidades españolas desde el pasado mes de marzo hasta el final del curso 2019-2020, y que, en este momento, se viene aplicando además en el sistema de enseñanza superior de otras universidades, como es el caso de las universidades públicas catalanas.

Por otra parte, el cambio de la modalidad presencial por la virtual ya estaba contemplado para este curso en el acuerdo marco que firmamos con los rectores de todas las universidades, el pasado 17 de junio, siempre y cuando la situación sanitaria así lo exigiera, como ha sido el caso de la Universidad de Granada, por lo que su aplicación no supone merma alguna de la calidad de la enseñanza. Acuerdo que contempla que en la planificación del curso 2020-2021, hay que tener en cuenta que la evolución de la pandemia podría requerir medidas de restricción del aforo en las aulas y en la distancia física entre personas. O que incluso pudiera ser necesaria, de nuevo, la supresión de la actividad presencial en todo el sistema o en determinados centros o grupos docentes.

La suspensión de las clases presenciales no responde, pues, a una decisión arbitraria, sino que está justificada por razones estrictamente sanitarias. El empeoramiento de la pandemia en la ciudad de Granada exige reducir la movilidad para evitar la diseminación del virus, lo que afecta necesariamente a una universidad que cuenta con cerca de 60.000 estudiantes. Y así se ha decretado desde la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Debemos dejar bien claro que las aulas de la Universidad de Granada son espacios seguros en los que se cumplen estrictamente todos los requisitos de prevención y seguridad. No obstante, y para limitar las interacciones entre estudiantes que puedan producirse fuera del entorno y que favorezca los contagios, las autoridades sanitarias han considerado la necesidad de adoptar estas restricciones.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, agradecer de lleno el gran esfuerzo y colaboración que viene realizando la Comunidad Universitaria de Granada en su conjunto para afrontar esta complicada situación.

Gracias a la responsable de los centros, al personal docente e investigador, y de administración y servicios.

Y gracias a los estudiantes por una colaboración que ha sido esencial para poder aplicar estas medidas, que, confiamos pronto den como resultado el descenso de los contagios y el control de la situación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues pasamos, en primer lugar, a los grupos proponentes de la iniciativa.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Vamos a hablar entonces en el idioma del consejero: se suspenden las clases presenciales de la Universidad de Granada. Le gusta más así el título de la iniciativa que «el cierre de la Universidad de Granada», que fue lo que se publicó. Si a usted le gusta más así, pues hablamos en su idioma.

Ustedes vieron, como vimos todas las andaluzas, las imágenes en las calles de Granada, como si coronavirus fuese cosa del pasado; como la canción tan famosa que escuchábamos hace unos años. Un fin de semana que hicieron saltar las alarmas en la sociedad andaluza, pero que se ve que no a todo el mundo nos saltaron las mismas alarmas, señor consejero. Se producen una serie de botellones en plena calle, pero no se disuelven, ni se toman datos a la población, ni se toman medidas para que la concentración de personas se disuelva pacíficamente, en un momento en que la segunda ola del coronavirus estaba en ciernes. Y de aquellos mares, estos lodos.

Sin embargo, y recalco, que los hechos sucedieron un viernes y sábado por la noche. Creo que a esa hora la universidad está cerrada. No sé, igual me equivoco. Salen ustedes, en los días posteriores, cual caballo de Troya, y cierran la universidad. Bravo, señor consejero. Bravo... Perdón, las clases presenciales.

¿No creen ustedes que el problema sea el ocio nocturno, el incumplimiento de las medidas y la laxa actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad? Ustedes creen que el problema es la universidad, donde precisamente no se han producido altercados. ¿No acaba de decir usted que el problema estaba en los colegios mayores y en las residencias universitarias, si el oído no me viene fallando? Hasta donde yo sé, las residencias universitarias y colegios mayores no son dependientes de la universidad, pero igual estoy equivocada. Y puede usted arrojarme un poquito más de luz, desde hace un tiempo para acá forman parte dependiente de la Universidad de Granada, pero hasta ahora no tenían relación.

Andalucía se quedó perpleja ante la noticia, señor consejero. Y hasta la rectora de la Universidad de Granada manifestó su desconcierto y oposición ante tales medidas. No fueron ustedes ni para comunicarle directamente las medidas que se tomaban, y que fuese consciente de primera mano. Tuvieron que esperar a la publicación del *BOJA*. Aunque, eso sí, sí manifestó que usted le llamó para recabar información —eso sí, en declaraciones de la propia rectora—, pero no para comunicarle las medidas que se iban a tomar.

Ayer mismo, el presidente de la Junta de Andalucía anunciaba el cierre perimetral de Jaén y Sevilla, además de Granada. Y no se dice nada de las universidades situadas en dichas provincias, ¿sabe usted por qué? Porque las universidades públicas andaluzas están cumpliendo bien con el protocolo de coronavirus. Y el problema, al igual que en Granada, no está en las aulas, sino fuera de ellas, donde a ustedes se les olvidó tomar las medidas oportunas para evitar la propagación de la pandemia. Y también se han detectado en Jaén multitud de botellones que han tenido que ser disueltos. Yo soy jiennense, y nos abochorna igualmente esta situación, pero el botellón no estaba en el recinto de la universidad, el botellón no estaba en las clases presenciales. El botellón estaba en la calle; el botellón estaba donde no tiene jurisdicción ni la Univer-

sidad de Jaén ni la de Granada ni ninguna. Se ha producido al cierre perimetral y no se han tocado las universidades, señor Velasco.

Los centros docentes públicos de Andalucía están, en su conjunto, demostrando una enorme capacidad de trabajo para hacer cumplir al alumnado las normas para contener la pandemia en las aulas. Han hecho un trabajo extraordinario, y ustedes no están valorando ese trabajo. Ustedes han tirado por la calle de en medio, han cogido la vía fácil que es cerrar, bueno, suspender las clases presenciales. ¿Se imaginan ustedes cerrar los colegios de nuevo porque en los parques, en las actividades extraescolares, los niños no cumplen las normas? ¿A que no? Porque yo tampoco. Entonces, ¿por qué sí lo han hecho así con las clases presenciales en la universidad?

Ustedes saben que hay temáticas y que hay ciertas situaciones que no se pueden resolver con las clases *online*. Había, hasta que ustedes decidieron cerrar..., no cerrar, suspender las clases presenciales, los alumnos iban mitad y mitad —unos días iban unos, y otros días iban otros—. Y así podían resolver presencialmente aquellas dudas y aquellos temas que no podían hacerlo a través de una plataforma *online*. Pero ustedes deciden que eso, que tampoco es necesario, que el alumnado, pues que se las apañe como buenamente pueda y el profesorado, igualmente, que se las apañe como buenamente pueda.

De verdad, señor consejero, que no entendemos la postura que han tomado ustedes. Les pedimos que reconsideren, que reflexionen, y que ojalá esto no vuelva a suceder. Pero que, ante una misma situación, tengan ustedes en consideración la opinión de la rectora, que la merece, y tengan conocimiento de la situación de primera mano. Porque lo fácil es cerrar la universidad. Pero, ¿qué hacemos realmente con el problema? ¿Qué hacemos con el botellón en la calle, con el incumplimiento de las normas establecidas por su Gobierno? La universidad sigue cerrada, señor Velasco, y los contagios siguen subiendo. Y, para muestra, el cierre perimetral de tres de las provincias andaluzas, que dos de ellas entran hoy, a partir de las 12 de la noche —entre ellas, mi provincia—, pero no, el cierre de..., o la suspensión de las clases presenciales.

Le pedimos que reconsideren la postura, porque hay determinadas materias..., y usted lo sabe bien, y varios de los componentes de esta comisión saben bien que hay determinadas materias que no se pueden resolver *online*.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Cinco minutos ha consumido. Tendrá luego un segundo turno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias.

Buenas tardes ya, señor consejero.

Como verá, esta..., la comisión de hoy está siendo un monográfico absoluto de universidades. Así lo estamos viendo en todas las comparecencias. Porque yo creo que los grupos estamos tratando de que su Go-

bierno pueda dar alguna explicación coherente de la política universitaria que están llevando, en su conjunto; una política que, para desgracia del mundo universitario, no anda muy certera, por no decir que anda totalmente desnortada. Y no se tome esto como una crítica, sino como una justa crítica que tengo que hacer desde la oposición.

Me da la sensación de que esta mañana estamos viviendo en una especie de realidad distópica. Esto es una serie, de estas que están..., que nos acostumbramos a ver en las plataformas, y es lo que estamos teniendo. Y digo esto por varios motivos, no solamente por sus intervenciones triunfalistas en las distintas comparecencias, sino también por las intervenciones de distintos portavoces, del portavoz de Ciudadanos —que ahora no nos acompaña, el señor Carrillo—, al que le hemos escuchado afirmar que no podemos tener en cuenta las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla, porque poseen un sesgo ideológico. O sea, parece ser, que para hablar del Gobierno, hay que carecer de ideología, como si el Gobierno no tuviera su propia ideología. Tal vez lo que ustedes quieren decir es que no quieren que nadie hable cuando contradicen su propia ideología.

Es evidente que por las gesticulaciones que hacía su equipo cada vez que hablábamos de los rectores, observábamos que cuanto menos —y es cierto que usted no lo ha hecho, pero su equipo sí—, que, cuanto menos, les disgusta la libertad de expresión de los rectores y lo lamento de veras, porque observamos el sesgo ideológico de su equipo.

Hemos escuchado..., le hemos escuchado hablar de la fantástica anticipación, que siempre mantienen ustedes. Se anticipan a todo, señor Velasco. Y tanto se anticipan que espero que estén anticipando la pérdida absoluta de confianza que tienen de la comunidad universitaria en su Gobierno.

Hemos tratado, hace un momento, de todo lo relacionado con el famoso informe de la AIReF. Al principio de la comisión, también hemos tratado el inicio del curso universitario. Y ahora íbamos a tratar de centrarnos en los acontecimientos que llevaron a su Gobierno a decretar la suspensión, como usted ha dicho, de las clases presenciales en la Universidad de Granada. Pero sin duda, estará conmigo en que se encuentran todas entrelazadas, porque todas acaban bajo su ámbito de responsabilidad.

Tras esta suspensión, vimos una lógica reacción no favorable, como era normal, por parte de la comunidad educativa granadina, en particular, y la sociedad granadina en su conjunto. Pero más allá de las declaraciones rimbombantes a las que nos tienen acostumbrados, es que es cierto, es que sometieron a la universidad a una cadena de hechos inconexas que no sé cómo lo van a definir ustedes, pero, primero anunciaron una cosa, con posterioridad informaron a los interesados de otra cosa, y finalmente, publicaron una tercera cosa. Y en el ínterin, es en medio cuando usted informa a la rectora. Usted dirá ahora que no, pero es que ni siquiera usted estaba informado previamente de lo que iba a ocurrir. Y usted informa ya a traspiés a la propia rectora.

Mire, señor consejero, yo creo que bastante comedida y bastante educada ha sido la respuesta de la Universidad de Granada ante el torpedo tan tremendo que se le ha lanzado a la imagen de una universidad con casi quinientos años de antigüedad —una universidad de la que usted es catedrático en excedencia, además—. De otra manera no se puede definir el comunicado de la universidad, sino como comedido. Y yo creo que ahí, sí estará conmigo; no creo que le parezca ideológico el comunicado de dicha universidad.

Señor consejero, no estamos cuestionando el hecho de terminar con las clases presenciales, estamos cuestionando las formas, y el hecho de poner en la diana a la universidad y no —como ha dicho mi compa-

ñera de Adelante Andalucía—, poner dentro de la diana otras cosas que se estaban haciendo fuera de la universidad, que han sido las causantes del contagio. Frente a todo esto, las actuaciones de su Gobierno han seguido irritando tanto a los universitarios, y en consecuencia, a los rectores, que le están volviendo la espalda de manera inmediata.

Esto está demostrando un sinsentido, y han puesto el foco de actuación en las aulas universitarias y no en otros sitios. Siguen haciéndolo; estas las políticas neoliberales que siempre le digo y a las que nos tiene acostumbrados.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Ha consumido cuatro minutos. Luego tiene un segundo turno.

Pues pasamos ya a los proponentes. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que para situarnos un poco en lo acaecido en la Universidad de Granada, quizás deberíamos de ver qué sucesos, por orden cronológico, pasaron y lo mejor es irse directamente a la prensa.

El 13 de octubre, la rectora de Granada lamenta que se cierre la Universidad de Granada, pero no los bares. El 14, el PP lamenta las críticas populistas del cierre de la Universidad de Granada. El señor consejero, señor Velasco, el día 14 dijo que no he tenido ni voz ni voto en el cierre de la universidad, refiriéndose, intuyo, que es una decisión puramente sanitaria. El día 15, se habla de que los universitarios perderán solamente siete días de clases presenciales. El 22, se prorroga durante diez días la suspensión de clases presenciales. Y el mismo 22, la rectora acata la prórroga y pide a la comunidad universitaria que respete las normas impuestas.

Claro, todo esto, visto en la situación en la que estamos actualmente, pues parece incluso hasta ridículo. Lo que quiero decir es que ahora mismo estamos en una situación donde ya se ha cerrado hasta la propia ciudad, con lo cual, yo creo que las medidas que se tomaron en su momento fueron de carácter estrictamente sanitario, y no tiene más..., no hay mucho más que hablar. Y por eso, yo me voy a lo que realmente importa, porque estaba previsto y sabíamos que iba a pasar esta segunda ola. Y la cuestión era muy sencilla: a mí lo que me interesa es si es su consejería, sabiendo lo que iba a llegar —porque esta situación se sabía que podía llegar—, pues, podía garantizar que todo el alumnado tenía todos los medios tecnológicos suficientes para recibir clases *online*. Eso creo que es lo importante.

Y lo que más me sorprende es que, después de haber escuchado a los portavoces de Adelante Andalucía y del Partido Socialista —y sinceramente se lo digo, es que no doy crédito—. Adelante Andalucía dice que saltaron todas las alarmas. Las alarmas han saltado, han saltado, y todas justamente, cuando se quiere decretar un estado de alarma durante seis meses.

Y si hablamos de botellón, habría que decirles, recordarles, que es el Gobierno de la nación el que tiene la potestad de controlar los botellones. No es el Gobierno de la Junta de Andalucía, es el Gobierno de la nación —su Gobierno, se lo recuerdo—. Y para el Partido Socialista que tanto habla de libertad de expresión, bueno, coméntenselo también a su Gobierno, al señor Pedro Sánchez, que, todos sabemos que quiere coartar la libertad de expresión en redes sociales.

Y poco más. Lo que se trata al final es que haya menos demagogia, y un poquito más de inteligencia para resolver la situación tan dramática que tenemos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes consejero. Buenas tardes, señorías.

Mire, yo para comenzar con este debate, diría que si el Partido Socialista y Adelante Andalucía hubieran tenido el más mínimo sentido de la responsabilidad y de la lealtad institucional, este debate lo habrían retirado *de facto* de esta comisión. Y se lo digo porque hay dos cuestiones fundamentales en él.

Primero, por la situación vivida y que se hacía más que imprescindible tomar decisiones. Y dos, por un tema —que, además creo que es de peso— de salud pública.

Todos ustedes conocen las imágenes que vivimos en la ciudad de Granada y que dieron la vuelta. Y todos pudimos ver, todos pudimos ver, la gravedad de esas imágenes.

No puedo estar en nada de acuerdo con la señora Barranco cuando, además, hace alusión a que, bueno, eso era un botellón, que el problema no estaba en la universidad, y que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la ciudad de Granada, pues bueno, no intervinieron. Se nota que tiene un desconocimiento total y absoluto de la realidad, total y absoluto de la realidad. Usted no conoció. Yo soy de Granada, y conocí en primera persona, que fue lo que pasó. Por tanto, no puede usted hacer ese tipo de afirmaciones.

Y hay otras causas. Hay otras causas que, desde luego, pues también teníamos que tener en cuenta. Efectivamente, hubo momentos en la universidad, sobre todo en el campus, en donde las medidas de seguridad higiénico-sanitarias que debían tenerse no se llevaron a cabo.

Es verdad que la rectora de la universidad, Pilar Aranda, en un momento determinado hizo unas declaraciones, unas manifestaciones en las que decía que tenía un malestar por el cierre presencial de las aulas. Luego, a posteriori, se dio cuenta de que lo que se hizo era lo que se debía hacer. Y así lo ha admitido la rectora de la universidad. Por eso no entiendo, no entiendo este debate, consejero. Y, efectivamente, es un debate en el que estamos hablando el cierre de la Universidad de Granada. Por favor, solamente se han cerrado las clases presenciales. Sí, sí.

Y ustedes dicen que qué tienen que ver en las residencias estudiantiles y demás. Bueno, de hecho también ha habido casos, que los hemos podido ver todos, porque han salido en prensa y que, además, la rectora de la universidad, doña Pilar Aranda, manifestó en los diarios de Granada que no solamente tomaba buena cuenta del tema, sino que además iba a investigar los hechos.

Mire, el Partido Socialista y Adelante Andalucía lo único que han querido es montar líos con este tema. Dicen que no son temas ideológicos, y sí que lo son, porque arrastraron a los estudiantes de la Universidad de Granada a salir a la calle y manifestarse. Según ellos, más de trescientos estudiantes. Según las personas que pudimos comprobarlo, no llegaba ni siquiera a un centenar. Pero lo curioso, lo curioso es que después en esas protestas estaban hablando que los estudiantes manifestaban ese malestar.

Mire, consejero, yo he traído este recorte de prensa donde se ve claramente quién está protestando, que es UGT. Y donde usted ve este círculo son diputados nacionales del Partido Socialista, arengando en las calles, que es lo que normalmente suelen hacer.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Así que son absolutamente ideológicos, absolutamente ideológico. Y, como digo, no han tenido el más mínimo sentido de la responsabilidad y de la lealtad.

Y, además, les digo, al Partido Socialista y Adelante Andalucía, que lo que prima en este Gobierno es la anticipación, les guste o no les guste. Nos anticipamos a las situaciones, sí, señor Conejo, sí, todos los días. Y haga usted el favor de no interrumpirme cuando esté en un debate.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Por favor, no interrumpa la intervención, señor Conejo.

Señora González Insúa, debe concluir.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Le ruego que no me interrumpa.

[*Rumores.*]

Presidente, dígame al señor Conejo,...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... dígame usted al señor Conejo que no interrumpa. Yo sé que lo que estoy diciendo no le gusta, lo mismo que no le gusta...

[Rumores.]

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Mire, de verdad.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—... lo mismo que no le gusta al Partido Socialista estar en la oposición, pero que esto es lo que hay. Esto es lo que hay, ¿vale?

Entonces, lo que les quiero decir con esto es que es un tema ideológico, ustedes lo único que hacen es montar barullo y lío. Y el lío no está en la universidad.

Mire, no se ha pretendido criminalizar a la Universidad de Granada, ni mucho menos, ni mucho menos...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Concluya ya, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí. Voy acabando, presidente.

Lo único que se ha hecho ha sido anticiparse, anticiparse con medidas proporcionales al problema que tenemos.

Muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Castells, ministro del Gobierno del señor Sánchez, propone alternar las clases presenciales y *online* durante el curso académico 2020-2021. No le he escuchado, la verdad, criticar al ministro Castells por pedir, si la situación epidemiología que tenemos hoy día, que se diesen clases *online*.

Mire, en la Universidad de Granada no se ha perdido ni una sola clase universitaria en este curso, ni una sola clase. Se han impartido y se han impartido *online*.

La situación sanitaria de Granada era complicada y sigue siéndolo, por desgracia, y vamos a tener que acostumbrarnos, por desgracia, mientras combatimos con este dichoso virus, a tener que tomar este tipo de decisiones, que no gustan a nadie. Ojalá pudiésemos dar las clases presenciales de manera normal. Ojalá, pero, por desgracia, no es así. No podemos hacerlo, y no porque no queramos, sino porque no es conveniente.

Yo quiero recordar que el acuerdo marco al que ya se ha hecho referencia aquí a lo largo de la mañana ya recogía la posibilidad de que se impartiesen las clases *online*. Ya recogía que, dependiendo de las circunstancias, se pudiese recurrir a esa situación. Y así se ha hecho, el señor consejero aquí lo ha dicho, informó a la rectora antes de que se tomase la decisión. Y voy a decir más, a mí me consta que así fue. Y me consta porque yo me he preocupado también de hablar con la rectora de Granada, a la que, por cierto, también agradezco el trabajo ingente que ha venido realizando durante estos días ante una situación complicada. Por tanto, es importante que, ante este tipo de circunstancias, seamos conscientes de cuál es la situación y cómo se ha llegado a ella.

Y el señor Carnero hacía aquí una manifestación, como una especie de enmienda a la totalidad a la gestión en materia de universidades. Mire, un partido que durante la última década, vamos a ser exactos, durante los últimos siete años, en el ámbito universitario ha impedido a los profesores tener sus complementos autonómicos, que ya los tienen y los están cobrando; que ha impedido que los investigadores podamos solicitar proyectos de investigación, que ya lo están disfrutando; no tiene legitimidad alguna para siquiera poner en cuestión la gestión que se está haciendo. Y no porque no se pueda criticar la labor del Gobierno, que por supuesto se puede, es que ustedes, señorías, han sido unos nefastos gestores en el ámbito universitario durante la última década, les guste o no.

Y finalizo, señor presidente, reiterando el agradecimiento a la comunidad universitaria granadina por su responsabilidad, por el trabajo que están llevando a cabo y con el deseo de que pronto volvamos a la normalidad de la docencia presencial. Mientras tanto, la alternativa *online* viene recogida perfectamente en los protocolos acordados con las universidades andaluzas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De las Heras.

Un segundo turno para el consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Una primera cuestión, poco menos que se me ha imputado la responsabilidad sobre las botellonas en Granada, cuando es un tema de orden público, y yo no..., esta consejería no tiene absolutamente nada que ver.

Mire, lo de los colegios mayores, efectivamente, no son universidad, pero era el principal..., uno de los principales focos de la pandemia. Y, en consecuencia, utilizando la enorme influencia que tiene la universidad en una ciudad, pequeña además como Granada, contactar con ellos para inmovilizar a los alumnos para impedir que continuara expandiéndose el virus.

Respecto del rectorado y de la rectora, ya se ha dicho lo fundamental. Hablé con ella antes de que Salud, es la Consejería de Salud la que toma una decisión de este tipo, no es Economía, no es la consejería responsable de universidades, quiero recordárselo. La excepcionalidad de Granada estriba en que hay 1.000 casos por cada 100.000 habitantes, es que es una tasa altísima. Entonces hay que, desesperadamente, intentar inmovilizar a la gente, que no se muevan con esta tasa, con una movilidad alta sería un suicidio colectivo. Esto es lo que hace distinto el caso de Granada de otras provincias españolas y de otras universidades.

Y, por último, esto fue, señor diputado, desde el mes de abril de este año, en cuanto empezó a extenderse la pandemia y hubo que pasar de docencia presencial o docencia *online*, tanto las universidades como esta consejería llevó a cabo un esfuerzo extraordinario para dotar de conectividad a aquellos alumnos que carecían de medios para hacerlo.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Turo de la señora Barranco por espacio de dos minutos.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Me acaba de poner usted la alarma alerta, señor Velasco, la verdad es que me ha preocupado porque ha dicho usted que está Granada en los 1.000 casos por cada 100.000, entiendo, y que no tomar medidas de este calibre hubiese supuesto o supondría en un futuro el suicidio colectivo, ha sido su palabra, si yo no lo he entendido mal.

[Intervención no registrada.]

Ha dicho usted «suicidio colectivo», y creo que está grabado. Bueno, ha dicho usted eso.

¿Saben cuánto estamos en un municipio de 13.600 habitantes, donde yo vivo? En los 1.300, y no se ha hecho ni el cribado. O sea, que imagínese. No se ha tomado ninguna medida, ni cribado ni absolutamente nada. Imagínese, ¿no?

A la señora portavoz de Ciudadanos, no sé el PSOE, pero nosotros no convocamos a nadie o yo no convoqué a nadie ni mi organización convocó a nadie, ni nos manifestamos. Así que las declaraciones que ha hecho usted son falsas. Usted podrá referirse al partido del PSOE, que no lo sé, sinceramente. No sé si convocaron o no convocaron a alguien, pero yo no convoqué a nadie, mi organización no convocó a nadie y no salimos a la calle para absolutamente nada, porque entendemos que estamos en una situación en la que, precisamente, se están suspendiendo las clases presenciales por lo que está pasando en Granada, ¿vamos a decirles nosotros a los estudiantes que salgan a la calle a manifestarse? Hombre, por favor.

Lo que pasa, claro, ahora ya no está para decirle que es rotundamente falso que nosotros hubiésemos convocado a nadie.

No estamos en desacuerdo con las clases combinadas, señor portavoz del Partido Popular, lo que permite que en determinadas cuestiones que, como he dicho antes, no pueden ser resueltas de forma *online*, sean resueltas de forma presencial al alumnado, cosa que los profesores también entienden así, porque hay determinadas cuestiones..., usted es profesor, que sabe que no se pueden resolver de forma *online* en determinadas materias. Lo que no estamos es de acuerdo en la suspensión total de las clases, cuando no se puede dar esa posibilidad a los estudiantes. Entendemos que debería de haber sido la última opción que este Gobierno hubiese tomado, cuando había otras opciones que se podían haber puesto encima de la mesa antes, y que se pusieron encima de la mesa después de la suspensión de las aulas.

La verdad es que me molesta mucho que digan que hemos hecho cosas que no hemos hecho, cuando no es verdad: yo no he convocado a nadie, no me he manifestado con nadie, no he salido a la calle para nada —y menos, en la situación en la que me encuentro ahora—; o sea, que debería de haberse esperado la señora. Y me hubiese gustado que me hubiese escuchado, pero, bueno, entiendo que esto es lo que le interesa...

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—... le interesa a Ciudadanos en la comparecencia.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, brevemente, lo que sí parece claro es que es evidente que aquí no se puede debatir nada que enseñe las costuras del Gobierno o, por lo menos, eso nos hacen ver los portavoces que sustentan al propio Gobierno. Es decir, aquí vamos a tener que debatir, yo voy a tener que pedirle a los portavoces que sustentan al Gobierno, a los tres portavoces que sustentan al Gobierno, qué comparecencias podemos traer o no podemos traer. Y entonces, cuando ellos nos los digan, pues yo ya le interpelaré, señor consejero. Entiéndalo: a partir de ahora, yo ya les pediré permiso a ellos.

Mire, yo no tengo ningún problema en que se debatan temas ideológicos. Yo estoy orgulloso de mi ideología, lo que pasa que parece que aquí, el mantra ahora de Ciudadanos —lamento que lo tenga que escuchar él, que no ha intervenido, porque los dos portavoces que han intervenido sí se han marchado— es el mantra, es el discurso del día de hoy: todo lo que suena a ideológico está mal. Los rectores, que se manifiestan contra el Gobierno, porque ideológicamente están en contra. Mire usted, es que la ideología no es mala, es que la ideología es parte de la sociedad, debe ser parte de la sociedad. Lo malo es cuando una sociedad carece de ideologías, ni de un tipo ni de otro, y a lo mejor es a lo que ustedes quieren tender, a un autoritarismo sin ideología, donde siempre les ha ido mucho mejor.

Con respecto a lo que dijo el portavoz de Vox, le recuerdo lo que dijo su portavoz, se lo leo textual, porque es que usted ha dicho todo lo contrario. El señor Hernández, el 14 de octubre: «Es una lástima que la Junta haga pagar a muchos la mala conducta de unos pocos. Suspender las clases presenciales en la Universidad de Granada por el aumento del COVID es algo que se debería haber evitado, y tendrían que haber hecho las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Granada».

Sí, sí, no, claro...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, estamos hablando..., yo estoy hablando —y se lo he dicho al consejero— de la gestión.

De todas maneras, en cualquier caso, vuelvo a repetir: se han dado aquí casos..., dice que había mil casos en la provincia de Granada. Mire, como si hay uno, cualquier caso no debería estar, de COVID, es cierto pero es que hemos culpabilizado a la Universidad cuando no hemos querido culpabilizar a otras partes de la sociedad de Granada, ese es el problema.

En cualquier caso, señor consejero —y termino; de verdad, no voy a darle más vueltas—, los desencuentros del Gobierno de la Junta de Andalucía con la comunidad universitaria, desde mi punto de vista, son continuos. Por ello, algunos medios —y ya se lo ha dicho anteriormente la señora Ferriz— algunos medios están hablando ya abiertamente de la rebelión de los rectores, ante la falta de apoyo —por no hablar de agravios— que desde hace ya tiempo las instituciones universitarias están percibiendo de su Ejecutivo.

Las universidades públicas son una de las joyas de la corona, que esta comunidad autónoma está desamparando con una política equivocada, que conviene rectificar cuanto antes, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien, Muchas gracias.

¿Usted quiere cerrar?

11-20/APC-002652. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre ayudas a pymes Industriales

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos entonces ya a la última de las comparecencias, que es a fin de informar sobre ayudas a pymes. Y, en este caso sí es solicitada únicamente por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la situación de emergencia sanitaria propiciada por la pandemia, que venimos viviendo desde el pasado mes de marzo, ha generado un profundo impacto en la economía mundial, forzando a las distintas Administraciones públicas a adoptar, con carácter urgente, medidas extraordinarias con las que tratar de atenuar las graves consecuencias que esta crisis viene infligiendo a los sectores productivos.

En este contexto, el Gobierno andaluz ha venido actuando desde los primeros momentos, articulando todo tipo de iniciativas sanitarias, económicas, fiscales y administrativas, y adaptando los instrumentos de apoyo disponibles a la nueva coyuntura, con el fin de paliar los efectos de esta emergencia, en un entorno de incertidumbre económica que evoluciona constantemente. Cabe recordar que, ya durante el tiempo de vigencia del estado de alarma, el Gobierno de la Junta fue adoptando toda una batería de medidas que tenían como objetivo específico apoyar hasta nuestro tejido empresarial e industrial, seriamente resentido por el freno de la actividad, propiciando su recuperación.

Así, en ese escenario inicial, una de las primeras actuaciones que llevamos a cabo, en el ámbito de la Consejería de Transformación Económica, fue la de incrementar en 9 millones de euros la línea de ayudas destinadas a la transformación digital, hasta alcanzar el tope de 22 millones. Asimismo, pusimos a disposición de las pymes andaluzas una línea de avales por valor de más de cincuenta millones, que les permitiera acceder a una financiación bancaria potencial de 600 millones. Dotamos, además, 52 millones más para dar cobertura a los gastos financieros derivados de este tipo de operaciones. Igualmente, aprobamos una moratoria, aplicada tanto a la devolución de los préstamos que determinadas empresas mantenían con la Junta como a los alquileres de aquellos espacios empresariales ubicados en los parques científicos y tecnológicos dependientes de esta consejería.

Además, asumimos medidas de carácter administrativo, ampliando hasta en dieciocho meses el plazo para que las empresas que habían obtenido una ayuda a través del programa de incentivos al desarrollo empresarial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, gestionado a través de la Agencia IDEA, pudieran justificar el mantenimiento del empleo y las inversiones, sin perder así la subvención otorgada. Al mismo tiempo, esta ampliación del plazo permitía a las pequeñas empresas el ac-

ceso al sistema de ayudas, aun estando en situación de crisis. Con toda seguridad, señorías, estas y otras medidas de choque dispuestas por el Gobierno andaluz en esta compleja coyuntura han contribuido a que la economía andaluza haya empezado a reactivarse y a que mejoren las expectativas en relación al índice de confianza empresarial en nuestra comunidad, que elabora el INE. Y para el cuarto trimestre de este año podría situarse en los 107,7 puntos, con un crecimiento del 11% respecto del trimestre anterior.

Si bien no podemos bajar la guardia y obviar que, en estos momentos, la situación de incertidumbre económica puede verse agravada como consecuencia del repunte de los contagios a los que estamos asistiendo, así el Gobierno de la Junta ha querido volver a anticiparse y va a movilizar nuevos recursos destinados a apoyar el sector industrial de nuestra región y a evitar la destrucción de empleo. Con ese propósito, el pasado 13 de octubre, el Consejo de Gobierno aprobó, como medida extraordinaria, mediante el decreto ley, destinar 50 millones de euros para aportar liquidez a las pequeñas y medianas empresas industriales andaluzas, que son las que presentan un mayor nivel de competitividad y cuya quiebra supondría un mayor deterioro de esa actividad y del empleo que generan.

Esta actuación, que llevaremos a cabo en la Consejería de Transformación Económica, se enmarca en la reforma legislativa acometida por la Comisión Europea para permitir a los Estados usar la financiación comunitaria —principalmente, el programa FEDER— para aportar liquidez a las pymes y sufragar el gasto sanitario ocasionado por la pandemia. Y en ese sentido, quisiera destacar que el Gobierno de la Junta ha actuado como una Administración pionera, que marca el camino a otras regiones de Europa en la forma de adaptar la reglamentación extraordinaria adoptada por Bruselas y relativa a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto de la actual crisis.

En cuanto a los principales aspectos que definen esta convocatoria de ayudas a nuestra industria, que la pasada semana dimos a conocer a la Confederación de Empresarios de Andalucía, quisiera reseñar que —como le digo— se trata de una medida urgente y extraordinaria. Se trata de subvenciones directas, a fondo perdido, en régimen de concurrencia no competitiva, que está destinada a pymes industriales con más de nueve trabajadores y menos de doscientos cincuenta, que se están viendo afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia. La subvención está dirigida a cubrir las necesidades de liquidez o de capital circulante de la empresa para, de ese modo, ayudarle a recuperar sus niveles de actividad. Las ayudas pueden llegar a alcanzar hasta los trescientos mil euros y se abonarán con la resolución, siguiendo las directrices marcadas por Bruselas, sin necesidad de justificación posterior, más allá de los aspectos de verificación que requiere la Administración para su certificación ante la Comisión Europea. Si bien, para ser destinatarias de este fondo..., para ser destinatarias de este fondo, las firmas estarán obligadas a mantener la actividad al menos durante un año después del abono de la subvención.

Esta convocatoria de incentivos quedó abierta el pasado 20 de octubre, tras su publicación en el *BOJA*, y se resolverá antes del próximo 31 de diciembre, pudiendo presentarse las solicitudes a la misma a través de la oficina virtual de la Agencia IDEA.

Señorías, quisiera insistir en el esfuerzo y el compromiso de este Gobierno con el desarrollo económico de nuestra Comunidad y recalcar que, además de actuar en este contexto de crisis para afrontar el presente, también estamos volcándonos en la construcción del futuro inmediato, poniendo a disposición de nuestro tejido productivo aquellos instrumentos necesarios que contribuyan a incentivar las inversiones industriales.

Así, por ejemplo, cabe destacar que la reestructuración de la Agencia IDEA, que venimos llevando a cabo, ha dado como resultado la reactivación de los programas de incentivos que gestiona la entidad, destacando además el nivel de ejecución que han alcanzado en solo unos meses. En concreto, me estoy refiriendo a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo industrial, que ha superado los 91 millones de euros y 1.347 proyectos, y que compromete una inversión de más de 245 millones de euros, y contribuye a la creación de 815 nuevos puestos de trabajo.

Destacar también el programa de ayudas I+D+i empresarial, que engloba cinco líneas de incentivos, con un presupuesto de 84 millones de euros, en el que además de mantener el compromiso de un calendario cierto para 2020, sorprende el resultado obtenido por alguna de estas convocatorias. Así, la convocatoria de proyectos de unidad y de innovación conjunta, colaborativos, se cerró el pasado 5 de septiembre, movilizándolo a 196 empresas y centros de innovación, con una inversión de 113 millones. Mientras que la de Investigación Industrial y Desarrollo Empresarial finalizó el 30 de septiembre, con 194 solicitudes en las que participan 233 empresas, proponiendo una inversión de 140 millones de euros.

Estos resultados reflejan un incremento del 30%, respecto de los objetivos que nos marcamos al principio de este año. Asimismo, en esa línea de afrontar el presente y apostar por el futuro de Andalucía, también hemos puesto en marcha tres fondos de capital riesgo: uno, para *startups*, dos para expansión, por un importe global de 45,5 millones de euros.

Señoría, coincidirá conmigo en que encaramos tiempo difíciles que nos obligan a seguir avanzando con la contribución de todos. En ese camino, el Gobierno de Andalucía va a seguir volcándose en la recuperación de nuestra economía y el fortalecimiento de nuestro sector empresarial, con medidas extraordinarias como las ayudas de 50 millones para pymes industriales, junto a otras actuaciones de calado, como el Plan Andalucía en Marcha, que movilizará una inversión de 3.500 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues, con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo llevo aquí desde las diez de la mañana, desde que comenzó esta comisión, y le escuché sus palabras al principio de la comisión. Palabras que hablaban de concordia, que quedan tiempos difíciles, de que debíamos remar todos en la misma dirección trabajando juntos y demás, y se han quedado en esa mesa. Llevo tres horas escuchando cómo aquí se politiza absolutamente todo y se utilizan como arma arrojadiza todas las decisiones que toma este gobierno por el bien de los ciudadanos, pero les da exactamente igual.

Aquí, la responsabilidad, la altura de miras que deberían tener sus señorías, los grupos parlamentarios, en estos momentos tan difíciles que estamos viviendo, la verdad es que están bastante lejos de estar a esa

altura y a ese nivel que se solicita, ahora mismo, por parte de la sociedad y por parte de todos los andaluces y por parte de todos los españoles. Desgraciadamente es así.

Y después de tres horas hablando de la universidad, me va a permitir el señor consejero que dé mi punto de vista sobre el tema de la universidad y sobre el tema de la polémica de los rectores. Porque han comentado varias cosas, se ha citado aquí a Ciudadanos, sobre lo que han dicho algunos portavoces. Y me gustaría responderles a algunos portavoces de otros grupos, como, por ejemplo, que decían que estaba politizada la universidad. Desgraciadamente es así. Y, sinceramente, yo creo que la universidad lo que debería estar es centrada en dotar y en dar a los andaluces una educación de calidad, y que la política la dejen para otros ámbitos. La universidad debe estar para eso: para impartir una educación de calidad para todos, y no en dar su opinión política, y dependiendo del gobierno —del color político del Gobierno de la Junta de Andalucía—, pues sean más o menos críticos con ellos.

Por otro lado, también me ha recordado un estudio que leí, hace ya un tiempo, que hablaba sobre el ego y la vanidad de los diferentes sectores en las diferentes profesiones: en el primero estaban los políticos, pero en el segundo estaba la universidad. Y creo sinceramente que tanto quejarse de los 135 millones esos que dicen, bueno, que si se les ha quitado del remanente aunque después se les haya devuelto por otro lado, pero eso no les importa. Yo creo que deberían sentirse bastante orgullosos los rectores de las universidades de Andalucía de que este Gobierno haya podido coger ese dinero para el bienestar de todos los andaluces y para luchar contra esta pandemia. Y creo que deberían estar orgullosos en ese sentido, y no quejarse tanto por ese dinero que finalmente no se les ha quitado.

Y ahora, discúlpeme que haya hecho ese paréntesis para hablar de la universidad, pero vamos a centrarnos en el tema del que usted ha hablado, en el que le agradecemos, lo único que podemos hacer es agradecerle todo el esfuerzo que está haciendo este Gobierno para intentar paliar los efectos de esta pandemia en un sector tan importante para la economía como es el sector industrial en este caso. Sabemos que la economía, la industria es un sector estratégico dentro de la economía porque permite el avance continuo de la misma. Y más en Andalucía, que tenemos ese déficit en industria, en el PIB industrial, que tanto bien podía hacer, porque, sinceramente, la industria genera el 66% del empleo estable que se genera en una sociedad. Es un empleo estable y de calidad que aporta muchos beneficios a la sociedad donde se desarrolla.

Y para ello, pues usted bien ha citado una serie de medidas que se llevan haciendo, que se llevan implantando desde el comienzo de esta pandemia, desde el comienzo de esta legislatura, porque se tiene muy muy claro que es fundamental, como esos nueve millones de euros de ayuda a la transformación digital, que se aumentaron hasta los 22 —tan necesaria la transformación digital en este tiempo de confinamiento—. Los avales, por más de 50 millones de euros, para acceder a la financiación bancaria de 600 millones de euros, y sumando 51 millones de euros más para poder dar cobertura a esos gastos financieros que han tenido las empresas. O en ampliar hasta en 18 meses el plazo para justificar las subvenciones otorgadas por la Agencia IDEA.

Es cierto que el índice de confianza empresarial estaba subiendo. Y eso es, evidentemente, un marcador de la buena gestión que se está realizando en Andalucía. Porque recordamos que, en el año 2018, la confianza que por ejemplo generaba en los inversores extranjeros, recordamos que era el 1%. De todo el total del dinero que venía a España, solo el 1% del dinero que procedía del extranjero se invertía en Andalucía. Ahora

eso está cambiando, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía da confianza, da seguridad jurídica a los inversores que quieren venir a nuestra comunidad autónoma.

También me gustaría comentar que, al menos hoy, nos hemos levantado con una buena noticia: la de que Alestis no va a realizar ningún despido en sus plantas de Cádiz y Sevilla. Solo se va..., bueno, se van a implantar una serie de ERTE, pero no va a haber despidos definitivos. Con lo que, al menos, ese tejido industrial tan importante para otras comunidades autónomas, como es el aeronáutico, estas plantas van a seguir funcionando y no va a haber despidos, con la importancia que tenemos ahora y con la lucha que estamos teniendo desde el Gobierno para mantener el empleo.

Pero seguimos, ahora voy a comentar estas iniciativas nuevas, esos 50 millones de euros para dar liquidez a las empresas industriales andaluzas, a esas pymes que se van a realizar con los Fondos Feder. Porque las pymes son las que permiten que..., es una economía equilibrada entre el sector privado, el sector público. Y esta subvención, como bien ha dicho, son subvención directa a fondo perdido y para empresas entre 9 y 250 trabajadores, hasta un total, hasta un máximo de 300.000 euros, que vienen a sumarse, como ha dicho antes, a todas las iniciativas que se han realizado anteriormente, y que son buena muestra del trabajo que realiza este Gobierno.

Por lo tanto, señor consejero, darle la enhorabuena, darle ánimo para que siga manteniendo este trabajo y estas ayudas que tan necesarias son ahora en estos momentos tan difíciles. Y que, ojalá, esa altura de miras que se requiere ahora, ese trabajo en equipo que se requiere y que solicita toda la sociedad, pueda darse por parte de todos los grupos parlamentarios, como se está dando por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Sí, dos breves comentarios acerca de inversión extranjera y sector aeronáutico. Sí creo que nosotros demostramos ahora a los inversores potenciales, ya sea en el resto de España o extranjeros, que somos un territorio amistoso con las empresas. Que intentamos facilitarles todas las gestiones relacionadas con su instalación y el funcionamiento. Que tenemos buenos departamento de ingeniería y científicos, buenas universidades donde puedan contratar. Todo esto, yo creo que ha ido haciendo poco a poco, y esto son informaciones que me han llegado de fuera —sobre todo, desde Madrid—, donde se saben las cosas; que Andalucía ha cambiado mucho, profundamente y para mejor, en la manera en cómo trata a la inversión extranjera y, en general, a las empresas.

Y respecto de Alestis, pues una gran alegría, naturalmente, porque es un sector clave en la economía andaluza. Personalmente estoy muy, muy volcado; tengo prácticamente todos los días alguna llamada o algo relacionada con el sector aeronáutico. Y vamos a poner todos los medios posibles para que el sector no salga malherido de estas cifras y que sea capaz de mantener empleo y la actividad, aunque sea orientada ahora más al I+D para proyectos a medio plazo, pero que, al final, tanto en Cádiz como en Sevilla se mantenga la actual estructura y, mirando hacia delante, unas buenas expectativas.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos, antes de pasar ya al siguiente punto del orden del día.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-20/POC-002660. Pregunta oral relativa al cambio de nombre del Parque Tecnológico de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías.

Vamos a continuar con el orden del día.

[Intervención no registrada.]

Bueno, había una solicitud de un cambio en el orden de las preguntas, para que se formulase ahora la relativa a cambio de nombre del Parque Tecnológico de Andalucía, que, a propuesta del Grupo Socialista, la va a formular el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál ha sido el motivo que ha impulsado a la consejería a cambiar el nombre del Parque Tecnológico de Andalucía?

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el nombre del Parque Tecnológico de Andalucía no ha sufrido cambio alguno. Lo único que se ha modificado es la imagen corporativa de este espacio, y se ha hecho en atención a dos motivos principales: en primer lugar, la antigüedad de la marca anterior, que se había venido utilizando durante más de treinta años, y en segundo, la confusión que generaba con imágenes similares utilizadas por otros organismos.

Recordará que el logo anterior del PTA estaba presidida por la palabra «idea», lo que provocaba problemas de percepción en la ciudadanía al confundir esta marca con el nombre de la Agencia de Innovación y Desarrollo Andalucía, la Agencia IDEA. Estas circunstancias motivaron que la sociedad PTA valorase la necesidad iniciar los trabajos de estudio para el desarrollo y renovación de la marca. Trabajos en los que han participado los diferentes colectivos que integran el PTA: entidades vinculadas, trabajadores, representantes de

pymes y grandes empresas instaladas en los parques, junto con las áreas de márketing y comunicación de las multinacionales ubicadas en ese espacio.

Así, de este estudio, surgió la necesidad de crear la nueva imagen del PTA. Una imagen que, por una parte, estaba conectada al concepto de I+D+i, y al talento internacional y que permita así reforzar en otros mercados la imagen de liderazgo tecnológico de Andalucía en particular, y en general y en particular de Málaga.

Mientras que, por otra parte, se ha querido refrescar y modernizar la marca del parque, vinculándola a los importantes retos que tiene ante sí este espacio y a los grandes proyectos tractores que lo identifican como el caso de Málaga TechPark Execs o Málaga TechPark, centro tecnológico, entre otros. De ese modo, la nueva marca del PTA, que fue presentada el pasado 16 de octubre, mantiene el nombre de la entidad y del recinto tecnológico, incorporando el nuevo logo la referencia a Málaga TechPark, Parque Tecnológico de Andalucía, obteniéndose una imagen moderna y renovada, que va a permitir desarrollar sus marcas ligadas al parque y adheridas al logo principal.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Nos sorprende que en plena pandemia la prioridad del gobierno de las derechas de Andalucía sea cambiar el logotipo y el nombre del Parque Tecnológico de Andalucía. Cambiar la marca de un parque que era y es un referente nacional e internacional no se entiende ni se justifica.

En plena pandemia, con una crisis sanitaria y económica sin precedentes, lo más importante para su consejería es cambiar el logotipo del Parque Tecnológico de Andalucía. ¿No cree, señor consejero, que el Parque Tecnológico de Andalucía necesita un plan extraordinario de la Junta para apoyar a sus empresas, para que mantengan el empleo en esta crisis económica, en vez de impulsar un nuevo logotipo? ¿Un nuevo logotipo es toda la apuesta del gobierno de las derechas con el Parque Tecnológico de Andalucía?

Señor consejero, ¿qué valor añadido aporta el cambio del logotipo, el cambio de la marca, a un parque consolidado y reconocido a nivel internacional? El cambio lo único que pretende es incluir el nombre de la ciudad donde está ubicado, algo muy miope, y con escasa visión estratégica. Un parque tecnológico regional, regional, con vocación internacional cambia el nombre para potenciar una vinculación local. Nos sorprende que usted, que alardea de su visión global e internacional, haya cambiado una marca regional de prestigio y consolidada para convertirla en una marca local desconocida.

¿Acaso cuando se promocionaba el Parque Tecnológico de Andalucía no se indicaba su ubicación en la ciudad de Málaga? Durante veintiocho años nunca se había generado ningún problema con la denominación, con la marca del Parque Tecnológico de Andalucía. Todo lo contrario. La marca funcionaba bien y los datos

del parque así lo avalan. Durante todos estos años, el parque tecnológico viene batiendo su récord histórico de compañía, empleo y facturación. Quizás usted desconocía que el parque fue una iniciativa de la Junta de Andalucía en los años ochenta para impulsar un parque tecnológico en Andalucía. Después de diversos estudios, se decidió que la Costa del Sol, concretamente la ciudad de Málaga, albergara las instalaciones de este parque tecnológico. Un proyecto regional con vocación internacional desde el primer momento, y de ahí su nombre, Parque Tecnológico de Andalucía.

Señor Velasco, ninguna empresa de prestigio y consolidada cambiaría su marca y nombre, y menos en plena crisis económica y sanitaria. Lo único que justifica el cambio de nombre y el logotipo del parque es la obsesión del gobierno de las derechas de eliminar cualquier símbolo o marca que recuerde la herencia de la buena gestión socialista. Cambian el envoltorio de nuestra gestión para que parezca que hacen algo.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, le vuelvo a insistir que no. El nombre del parque no cambia. Lo que cambia es el logotipo. El logotipo hay que modernizarlo, especialmente en las empresas y en las actividades tecnológicas, porque envejece. Y la gente empieza a asociar un logotipo que tiene medio siglo de vida con nuevas tecnologías, con cambio tecnológico, que lo tenemos hoy.

Además, que sea en inglés. Mire usted, hasta los franceses, que son tan celosos del uso del francés en todo, hay muchas empresas que se han visto obligadas a realizar el logotipo, el nombre de la empresa, en inglés para darle proyección internacional, para que la gente lo reconozca. Porque, nos guste o no, el inglés es hoy el idioma de comunicación tanto para el mundo científico y tecnológico, como para el mundo de la empresa.

Y, desde luego, lo que usted comenta, mire usted. No se trata de que en plena pandemia la preocupación principal del gobierno sea cambiar el logotipo del Parque Tecnológico de Andalucía. No. Es que lo hacemos todo a la vez. Mire usted, no nos hemos quedado parados. Desde el mes de febrero, estamos trabajando como bestias, todo mi equipo. Y le aseguro que todas las consejerías de la Junta de Andalucía, y en consecuencia, no tenemos que priorizar esperando después de que pase la pandemia, para seguir trabajando por el bien de la economía andaluza.

Y por último, para cerrar. Por supuesto que estamos apoyando a las empresas que están ubicadas en el parque, dentro de nuestro ámbito. Todas aquellas empresas que están ubicadas en terrenos que son propie-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

dad de la Agencia IDEA, y lo han solicitado, se les ha pospuesto el pago del alquiler para que no desapareciese por el hecho de que no pudieran hacer frente a este gasto.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya al orden que teníamos marcado, con la pregunta relativa a la siniestralidad laboral en el sector de la minería de Andalucía, que formula el señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero.

Como ustedes saben, este diputado que les habla, desde las tres menos cuarto de ayer, no forma parte del grupo Adelante Andalucía. He trasladado en la Comisión de Salud, en la que hoy tenía también otra iniciativa, igual que hoy aquí, mi disculpa al consejero, mi disculpa al presidente de la Mesa y mi disculpa al resto de los grupos.

Hoy no es un día fácil para un servidor, que durante dos años en esta Cámara se ha volcado, con el resto de compañeros y compañeras de mi grupo, en el trabajo parlamentario. Es difícil no contenerse ante las emociones y, sobre todo, es difícil digerir el mazazo, en forma de acuerdo que ha tomado una parte pequeña de mi grupo —o de mi exgrupo—, para laminar a una parte mayoritaria de mi grupo —de mi exgrupo—, con una decisión absolutamente unilateral, no democrática, que tenemos recurrida en este momento ante la Mesa del Parlamento, y que recurriremos ante los tribunales, si la Mesa no nos da amparo y reconsidera una decisión que entendemos absolutamente antidemocrática, en la que se han puesto en juego algunos intereses políticos, que no vienen al caso comentar aquí, pero que ustedes pueden tener perfectamente claro, y que yo lamento. Porque ayer no se cruzaron las rayas de lo razonable, sino que se tiró una losa de hormigón sobre un grupo de hombres y mujeres que intentamos hacer con la mayor dignidad posible un trabajo de representación política del pueblo andaluz.

Dicho lo cual, señor Velasco, me emplazaré con usted, si es tan amable, cuando tenga un rato, para hablar de un tema que considero importante, como es la situación de la salud laboral y la seguridad en la minería, como en cualquier sector de Andalucía. Y le remitiré, para que, aunque sea en una conversación personal, podamos hablar de la inquietud que este parlamentario traía hoy aquí a esta comisión.

Hoy no me queda más que daros las gracias, y no sé durante cuánto tiempo más compartiré los pasillos, porque ya no vamos a vernos en ninguna de las comisiones en las que soy portavoz, ni en ninguno de los ámbitos de trabajo donde habitualmente he compartido con los diputados y diputadas de todos los grupos estos dos años.

Y quiero daros las gracias también a todos por haber aguantado este pequeño discurso de despedida a los integrantes de esta comisión.

Buenos días y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Entiendo que no se ha formulado la pregunta, con lo que vamos a pasar a la siguiente de ellas.

Muchas gracias.

11-20/POC-002283. Pregunta oral relativa a la línea eléctrica 400 kw Caparacena-Baza

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Esta es la pregunta relativa a línea eléctrica Caparacena-Baza, que formula el señor Ocaña, que tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Verá, recientemente hemos conocido el desbloqueo para la construcción de la línea de alta capacidad eléctrica de 400 kilovatios que va desde Caparacena hasta Baza. Esta línea atraviesa la comarca del altiplano, que es una comarca que se caracteriza principalmente por la despoblación, por la pobreza. Y todo vino, principalmente, a raíz de la desaparición de la línea férrea que vertebraba este territorio. Hemos visto que se ha publicitado la construcción de grandes parques eólicos, incluso de placas solares, pero...

[*Rumores.*]

... no, no conocemos ningún tipo de plan, ni nada que se le parezca, sobre industrialización, aprovechando esa cantidad de energía suficiente que, ahora sí, va a pasar por esta comarca, que dispone de agua, que dispone de muchísimo territorio. Aquello es una meseta completamente plana, idónea para poder atraer a la industria. Y quisiéramos preguntarle si ustedes tienen algún tipo de plan de desarrollo industrial, aprovechando esta línea eléctrica.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRERATIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, qué duda cabe que la ejecución de la línea alta tensión Caparacena-Baza constituye un activo clave e imprescindible, del que depende el desarrollo industrial y socioeconómico de Andalucía Oriental, debido al enorme potencial que entraña esta actuación para generar actividad, riqueza y empleo, además de garantizar el suministro de un bien básico para la población de esa zona, como es la electricidad. Se trata,

pues, de una infraestructura prioritaria, que, entre otros beneficios, va a incrementar la seguridad del suministro, evitando los fallos en la red que se vienen produciendo en la zona. Viene a garantizar que los proyectos de energías renovables se conviertan en una realidad, con la consiguiente creación de empleo, y más en esta área del norte de Granada y Almería, donde existe un importante potencial de fuentes renovables, cuya ejecución depende de esta infraestructura.

Pero además, esta instalación va a permitir la implantación de otros proyectos empresariales de distintos sectores productivos, contribuyendo a hacer más atractivo y competitivo el territorio. En definitiva, la ejecución del eje contribuirá a garantizar el futuro económico y el bienestar de unos cien municipios y de una población de más de quinientos cincuenta mil habitantes.

Se trata, pues, de una actuación imprescindible para la pervivencia de un extenso territorio, en el que se registra una alta tasa de envejecimiento y un escaso nivel de implantación de equipamientos industriales, debido precisamente a las deficiencias del suministro eléctrico, que históricamente se han venido produciendo en esta zona; algo que valoramos muy positivamente desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, donde, en estos momentos, estamos trabajando en la definición de la política industrial 2030 para todo el territorio de la comunidad autónoma, ante el final de la vigencia del actual, que finaliza en diciembre del presente año.

Nuestro objetivo es el de configurar en nuestra región un modelo de industrialización inteligente, innovador y sostenible, que, aprovechando y potenciando las capacidades de este sector en Andalucía, contribuya a incrementar la competitividad y el crecimiento de nuestra economía y que, en consecuencia, va a tener una fuerte incidencia en el desarrollo de esta zona.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, la realidad es que los molinos de viento y las placas solares no generan un empleo, porque no requieren tampoco de un personal, con lo cual estaba muy preocupado..., este humilde diputado está muy preocupado por aquella comarca, que lleva durante treinta y cinco años abandonada por las políticas socialistas, que al final desmantelaron lo poco que quedaba allí.

Yo le agradezco que esté incluido en el plan, que usted acaba de anunciar, sobre política industrial del año 2030. Sí le digo que voy a estar muy pendiente. Como le digo, para mí es prioritario que se realice, que se ejecuten medidas que aporten futuro y que acaben con el desempleo y con la precariedad que tiene aquella bella comarca.

Y agradeceré de nuevo y gracias por todo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 297

XI LEGISLATURA

29 de octubre de 2020

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

No puedo estar más de acuerdo con sus palabras, señor diputado. Y continuamos trabajando en esa línea.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002580. Pregunta oral relativa a modificaciones presupuestarias en la Consejería

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a modificaciones presupuestarias en la consejería. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. La formula el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabemos que es un año difícil; yo creo que es uno de los años más difíciles que hemos podido vivir —antes decíamos que ha habido siglos mejores que este año—; un año difícil, que tiene su traducción en un presupuesto que, si de por sí un presupuesto es un órgano vivo, que se va modificando a lo largo del año, según las necesidades, pues este año ha sufrido modificaciones por todos lados, porque la situación que se ha tenido que atravesar era totalmente imprevisible.

Entre las transferencias de crédito positivas y negativas que al final tienen un saldo..., tienen que tener un saldo a cero, y la incorporaciones y generaciones de crédito —sobre todo, incorporaciones de crédito llevadas a cabo por las transferencias que desde el Estado se han realizado—, a fecha de agosto, el saldo positivo del presupuesto, en tanto en cuanto a las modificaciones, el saldo positivo de las modificaciones, era de 1.092 millones de euros.

En cambio, el de esta consejería, antes incluso de la reestructuración, el saldo negativo es de 255.678.948,88 euros. En personal, 256.000 euros de saldo negativo; en gasto corriente, un saldo negativo de 416.000 euros; en transferencias corrientes, de 6.763.000 euros. Y en inversiones, a pesar de haber unas incorporaciones por ocho millones de euros, el saldo negativo global es de 249 millones de euros, entre el capítulo VI y el capítulo VII.

¿A qué se deben estas modificaciones y esta pérdida de peso que ha tenido una consejería tan importante como la de Economía, Universidad, etcétera, etcétera?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la «Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía para el año 2020», contempla unos créditos iniciales para la consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de 2.045 millones. Los créditos iniciales se ven afectados por diversas vicisitudes a lo largo del ejercicio presupuestario, siendo esta consejería la competente para proponer las modificaciones presupuestarias que afectan a créditos en materias propias de su competencia, así como para aprobar las modificaciones competencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

En el 2020, además, como usted conoce, las especiales circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19 han exigido como nunca una respuesta por parte de esta Administración para hacer frente a las necesidades excepcionales que se han derivado.

En cualquier caso, las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo desde la consejería en el ejercicio 2020 representan un importe muy reducido respecto a los créditos inicialmente aprobados por el Parlamento de Andalucía. De hecho, se han tramitado un total de 17 expedientes, que se corresponden con una incorporación de crédito, un expediente de generación de créditos, y 15 transferencias de créditos de ejercicio corriente.

Los más significativos, en función de la cuantía, han sido los siguientes: un expediente de transferencia por importe de 50 millones para facilitar ayudas extraordinarias urgentes a las pymes industriales afectadas por esta coyuntura, en el marco del Decreto Ley 26/2020, de 13 de octubre, y un expediente de generación, de 61 millones de euros, procedente del Fondo Extraordinario COVID 2020, para hacer frente a los gastos incurridos por las universidades andaluzas durante la pandemia.

Adicionalmente existen otros expedientes, que si bien afectan a los créditos de nuestro presupuesto, no están en el ámbito de nuestra consejería, ámbito al que se circunscribe su pregunta.

Estos expedientes se han tramitado por la Consejería de Hacienda y Financiación Europa, en razón a las competencias que ostenta la misma.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Señor Ahumada?

11-20/POC-002581. Pregunta oral relativa a las líneas maestras y objetivos de la Consejería en los presupuestos de 2021

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos, entonces, a la siguiente pregunta, que es la relativa a líneas maestras y objetivos de la consejería en los presupuestos 2021, también a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, presidente.

Luis Aragonés, el gran Luis Aragonés, «el zapatonés», pues decía: «Ganar, ganar, ganar, y volver y ganar». Me encantaba esa frase. Igual que la que usted pronunció hace poco cuando hablaba de presupuestos, y era: «gastar, gastar, gastar, y volver a gastar».

Es un planteamiento positivo, a nivel general, dadas las circunstancias actuales. Es decir, hay dos maneras de salir de esta crisis: o con políticas de ajustes o con políticas de incentivos de gastos. Ambas salidas ideológicas, no solo la de incentivar el gasto es ideológica, y la de ajustar el gasto es técnica.

Usted, que con ese planteamiento, además, nos parece importante, positivo a nivel general, pero más positivo aun teniendo en cuenta las áreas que dependen de su consejería: transformación económica, universidades, conocimiento, industria, comercio. Básicamente, porque son áreas desde las que se puede impulsar el cambio real de Andalucía, que no debe ser un cambio en un eslogan, en una campaña de promoción, sino que el cambio real de Andalucía llegará cuando llegue un cambio del modelo productivo, que nos haga más fuertes y que nos aleje de esa debilidad económica en materia, o en circunstancias estructurales, y la fragilidad que tenemos para acometer cualquier coyuntura, y a la vista esta crisis.

Un principio que entendemos, que compartimos, y que queremos ver cómo se puede materializar, en unos presupuestos que sabemos que deben estar montados, porque..., o al menos bastante avanzado en sus esbozos, teniendo en cuenta que la semana que viene se pueden presentar. Y aunque no le pidamos cifras, sí queremos saber cuáles van a ser las líneas maestras; cuál va a ser la tendencia de esos presupuestos, en tanto en cuanto a transformación económica y, por tanto, qué planes y qué actividades van a dar lugar; en tanto a universidad y conocimiento, en tanto a comercio, en cuanto a industria, etcétera.

Le preguntamos cuáles son las líneas maestras de ese presupuesto, y si esas líneas van a obedecer a esa frase de: «gastar, gastar, gastar, y volver a gastar», para «ganar, ganar, ganar, y volver a ganar».

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO, Y UNIVERSIDADES

—Mire usted, la mayoría de los economistas estamos de acuerdo en que es una época de recesión económica cuando el PIB presenta tasa de crecimiento negativa. El gasto público juega un papel fundamental por dos motivos: primero, para evitar que la crisis se ahonde aún más, y, en segundo lugar, para contribuir a que salga de esa crisis más rápidamente.

Pero cuando la economía recupere nuevamente su tasa de crecimiento positiva, el incremento del gasto tendrá que ir ralentizándose, es decir, retirando las medidas de apoyo a la economía que provienen desde el Estado, desde el Gobierno, para, poco a poco, ir generando un superávit en las cuentas públicas que permita pagar la deuda que, a escala masiva, ha tenido que estar emitiéndose, los años anteriores, en plena crisis.

Entonces, en el momento en el que nos encontramos, donde la economía española, la andaluza y la europea presentan tasas negativas, es el momento de gastar, gastar, gastar, y lo estamos haciendo. Y dentro de, esperemos, año y medio o dos años, cuando ya la economía torne hacia campos positivos, empezaremos a retirar ese tipo de medidas de estímulos desde fuera. En todo caso, me va a permitir que le diga, brevemente, los objetivos que vamos a perseguir con el presupuesto que presentaremos la semana que viene.

Primero, contribuir a la transformación de la estructura productiva de Andalucía para avanzar en convergencia.

Segundo, mejorar la excelencia, la equidad y reducir las brechas de desigualdad en la educación superior, y continuar apostando por las políticas de apoyo a la ciencia, a la innovación y a la tecnología.

Tercero, reforzar el emprendimiento y el tejido empresarial a través de la innovación, acelerando también la transformación digital y el desarrollo inteligente. Redefinir la política industrial de Andalucía, generando un entorno propicio para el desarrollo industrial, equilibrado y sostenible, incluyendo el sector minero, así como promover el aumento de la competitividad y el emprendimiento en el conjunto de sectores productivos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-20/POC-002589. Pregunta oral relativa a ayudas a pymes industriales

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Como saben, la siguiente pregunta habría sido retirada, la 2.5, con lo que pasamos a la siguiente, que es relativa a ayudas a pymes industriales, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, y que formula el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

En la sesión del día 13 de octubre del año 2020, el Consejo de Gobierno aprobó, mediante decreto ley, una medida extraordinaria que tiene como objetivo paliar los efectos de la pandemia en el tejido industrial andaluz, que será gestionada mediante la Agencia IDEA, y por un valor de 50 millones de euros.

A priori, a nosotros, evidentemente, nos parece muy bien, pero tenemos unas dudas sobre el tema, que sí que nos gustaría que nos aclarase, y es el impacto real que su consejería prevé que tendrá, sobre las pymes industriales, esta medida, esta cuantiosa medida, porque son 50 millones de euros.

Y luego, qué tipo de medidas publicitarias va a poner en conocimiento de las empresas para que tengan conocimiento de que existen estas ayudas que ustedes, recientemente, han aprobado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, uno de los sectores de nuestra economía más severamente castigado por los efectos de la pandemia es, sin duda, el sector industrial.

Según datos del Observatorio Económico de la Junta de Andalucía, la Consejería de Transformación Económica publica cada semana, en los ocho primeros meses del año, la cifra de negocio de la industria andaluza se redujo un 17,1%. Y si bien es cierto que desde el pasado mes de agosto el ritmo de caída se viene moderando, habiéndose alcanzado en ese mes una reducción del 14,2%, el menor descenso, desde marzo, la

situación por la que atraviesa la industria andaluza sigue siendo aún muy preocupante. Por ello, desde el inicio de esta crisis, el Gobierno ha movilizadod todos los recursos disponibles para establecer, de manera inmediata y urgente, medidas de apoyo a nuestro tejido industrial ante los estragos que esta situación le viene ocasionando.

A las actuaciones que ya venimos desarrollando con ese propósito se suma ahora una nueva actuación: la creación de un fondo de 50 millones de euros en ayudas cofinanciadas por la Comisión Europea, para dotar de liquidez a las pymes industriales, con incentivos de hasta 300.000 euros a fondo perdido.

Qué duda cabe, señoría, que una medida de esta naturaleza tiene que ser objeto de la mayor difusión, además de ser una condición impuesta por la propia Unión Europea, que exige a los Estados miembros la máxima publicidad de las ayudas que concede. En concreto, esta medida está siendo ampliamente difundida en redes sociales y en medios de comunicación, como radio, prensa digital y televisiones locales.

Igualmente, se está dando a conocer, a través de jornadas informativas que venimos celebrando con organizaciones empresariales, como la CEA o las Cámaras de Comercio de Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Bueno, a pesar de lo que ha dicho antes el compañero de Adelante Andalucía, para nosotros el gastar, gastar, sin tener un criterio lógico, simplemente nos parece una pérdida de recursos con la que no estamos de acuerdo. La inversión debe ser inteligente, y pensamos que, en este caso, salvar las empresas que tanto trabajo cuesta levantar nos parece una inversión inteligente.

Solamente deseamos..., nos gustaría que, en vez de 50, pudieran ser 1.000 millones, pero las cosas son como son. Y estaremos a la expectativa de ver los resultados que da sobre nuestro tejido industrial andaluz estas medidas que ustedes han tomado.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

No puedo estar más de acuerdo con usted. No quiero decir, cuando digo: «gastar, gastar, gastar», en cualquier cosa. Porque Keynes, en su momento, dijo, que si hacía falta, se cavara una fosa, y se tapara, y se volviera a cavar, y se tapara, y se volviera a cavar, así hasta el infinito, hasta que la economía remontara.

Hombre, hay mejores usos para el dinero público y privado, que cavar y descavar una fosa, ¿verdad?, una zanja. Le voy a poner como ejemplo, muy sintéticamente, lo que hemos hecho en esos últimos meses de esta consejería.

Un paquete de incentivos globales por valor de 490 millones de euros, pero materializados en cosas útiles: líneas de avales, son 51; ayudas a proyectos de I+D+I, 84; proyectos de desarrollo industrial, 83; fondos de capital-riesgo, 45.5; ayudas para pymes comerciales y artesanas, 20 millones; incentivos al sistema andaluz de I+D+I, 136 millones, y ayudas a PYME industriales, 50. En total, 490.

Creo que estaríamos todos de acuerdo que son todos usos extraordinariamente útiles para fortalecer la economía andaluza y que salga de la crisis cuanto antes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-20/POC-002602. Pregunta oral relativa a la Mesa Comercio Rural

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a Mesa Comercio Rural. Es a propuesta del grupo parlamentario de Ciudadanos. La formula la señora Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, a puertas de una crisis económica quizá más grave que la última de 2010, el reto demográfico en Andalucía se ha vuelto aún más grande. Para muchos habitantes del ámbito rural, esta incertidumbre económica es inversamente proporcional a la seguridad de forjarse un futuro en su ámbito local en el campo. Y es ahí donde los ministerios, los Gobiernos autonómicos, los ayuntamientos, las entidades locales, las mancomunidades, tienen que demostrar su compromiso, no solo en el ámbito económico, sino también en el ámbito social y, por supuesto, en el laboral.

Una de las medidas que se han revelado más eficaces para garantizar la supervivencia de este mundo rural es potenciar el, precisamente, eslabón más débil de la cadena: el comercio de proximidad, el pequeño comercio, el comercio minorista. Todas esas pequeñas tiendas, esas empresas que han nacido y que han crecido gracias al esfuerzo de personas que entienden y que sienten el mundo rural, que saben el peligro que supone que la gente acabe marchándose de esos municipios, de esos pueblos, y que actúan económicamente como una red de capilares que mantiene vivo el municipio.

Con Ciudadanos al frente de la consejería y miembro del Gobierno la Junta, esas personas estamos seguras que no van a quedar... —como ya ha quedado manifiesto por este consejero y en esta comisión en reiteradas ocasiones—, no van a quedar desamparadas. No vamos a permitir que vuelva a sucederle lo que les ocurrió hace diez años, porque conocemos la importancia del pequeño comercio, precisamente para la supervivencia económica, pero también conocemos el potencial que supone para el mundo rural y, hoy en día, para otros sectores como es el turismo o como son los servicios.

Señor consejero, hoy quiero preguntarle por todas esas personas que sostienen ese campo, esos ámbitos de interior, esos ámbitos rurales y esos pueblos. Quería preguntarle por la mesa de trabajo que, precisamente, se constituyó ayer para impulsar el comercio de proximidad en el ámbito rural, y por las líneas de trabajo que el Gobierno de la Junta, con su consejería al frente, va a llevar a cabo para que ese mundo no solo no se pierda, sino que se mantenga en la situación en la que nos encontramos, y próximamente —y esperamos— se haga aún más grande, porque esa, sin duda, también es la firma de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señora Moreno.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, dentro de los grandes desafíos demográficos que nuestra sociedad viene afrontando en las últimas décadas, la despoblación del medio rural constituye una de las realidades más severas. Se trata de un problema con multitud de aristas, que, en el caso de nuestra comunidad, cada año se intensifica progresivamente, y que exige, tanto a las Administraciones públicas como a la iniciativa privada, el desarrollo de actuaciones sectoriales que contribuyan a frenar la pérdida de población en las áreas rurales de Andalucía.

En ese cometido, el sector comercial tiene mucho que aportar, y de ahí la necesidad de potenciar la actividad del pequeño comercio en nuestros municipios rurales por las múltiples ventajas y posibilidades que dicha actividad ofrece. El comercio de proximidad garantiza el abastecimiento de los habitantes, que en ocasiones no disponen de otro medio de suministro de productos necesarios, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida en los pueblos y municipios rurales, algo especialmente importante en zonas con una población de edad avanzada.

El pequeño comercio genera diferentes sinergias con otros sectores de actividad como el de la artesanía, la producción integrada, o el turismo que visita estos espacios atraídos por productos locales, principalmente, especialidades artesanales y gastronómicas, con una oferta de alto valor añadido. De ese modo, el comercio rural sirve para fijar y atraer población al territorio, crear empleo, contribuye a la sostenibilidad económica de la zona, y garantiza, además, la disposición de una infraestructura mínima de servicios.

Debemos tener en cuenta, igualmente, las enormes posibilidades que el comercio electrónico abre para la actividad comercial de los pueblos como canal de venta para sus productos especializados. Por todo ello, en el Gobierno de la Junta Andalucía, dentro de las políticas de promoción del medio rural andaluz que venimos articulando, vamos a volcarnos de un modo especial en apoyar la actividad comercial en ese entorno. Y con ese propósito, ayer miércoles, 28 de octubre, constituimos la mesa de trabajo para el impulso del comercio rural, una actuación impulsada por la Consejería de Transformación Económica, e incluida en el VI Plan para el Fomento del Comercio Interior 2019-2022, en la que están representadas las diferentes Administraciones competentes en la materia y los principales agentes económicos y sociales.

Ya en la sesión constitutiva de esa mesa, los diferentes miembros de la misma han aportado una serie de propuestas que van a servir de base para fijar la programación de actuaciones en el futuro a corto plazo. Entre otros aspectos, vamos a desarrollar acciones de promoción, trabajar para propiciar la modernización y digitalización de esos pequeños comercios, y a favorecer el asociacionismo entre ellos, como fórmula para hacer más competitivos.

Señoría, coincidirá conmigo en que es del todo necesaria la colaboración y la actuación coordinada para evitar que el comercio de proximidad desaparezca de nuestros municipios rurales, agravando con ello la despoblación que vienen padeciendo estas zonas. Necesitamos lograr que la actividad comercial sea un revulsivo socioeconómico para nuestros pueblos y comarcas; un objetivo que está detrás de la creación de la mesa a la que me he referido antes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002609. Pregunta oral relativa a la valoración del programa de captación de inversiones

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la pregunta relativa a valoración del programa de captación de inversiones, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y que formula la señora Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.
Buenas tardes, consejero.

Señorías, este programa de captación de inversiones, también conocido como Invest in Andalucía, promovido por el Gobierno andaluz, tiene como objetivo esencial dar a conocer y poner en valor a Andalucía como destino de negocios e inversiones, así como a facilitar la colaboración entre empresas andaluzas y extranjeras para aumentar y desarrollar sus negocios en nuestra comunidad autónoma.

Esta iniciativa se ejecuta y desarrolla desde la Agencia IDEA, y a través de un grupo de expertos profesionales cuya función encomendada es la de asesorar a estas empresas y ofrecerles un apoyo personalizado durante todo el proceso de su plantación en la inversión en nuestra tierra. Es la llamada unidad de captación de inversiones de la nueva Agencia IDEA. Estos profesionales, expertos en la materia, prestan su asesoramiento gratuito a las empresas extranjeras que quieren implantar su negocio por primera vez en Andalucía, o bien que quieren expandirlo, o ampliar su centro de producción dentro de nuestra tierra. Este asesoramiento se les presta desde el principio hasta el final; esto es, durante todas y cada una de las fases de su proyecto de inversión: planificación, implementación, desarrollo o reinversión.

Un claro ejemplo de cuanto acabo de exponer es el caso de la multinacional estadounidense de desarrollo de software Solera, implantada recientemente en Sevilla, que ha estado en todo momento asesorada y acompañada por nuestra unidad especializada de captación de inversiones, en todas aquellas tareas que han sido necesarias.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, aplaudimos la decisión tomada por este nuevo Gobierno y esta consejería, reestructurando la Agencia IDEA y convirtiéndola en eje fundamental o pieza clave de esa línea de actuación para la promoción de Andalucía en el exterior, tan necesaria para nuestra comunidad. Consideramos esta decisión de transformar de arriba abajo la Agencia IDEA como una de las más acertadas de este nuevo Gobierno, porque está permitiendo que, en un brevísimo plazo de tiempo, se están viendo ya y notando los resultados en Andalucía, con la implantación de grandes multinacionales o la internacionalización de nuestras pymes y el crecimiento espectacular en materia de exportaciones.

Señorías, coincidirán conmigo en que la nueva Agencia IDEA no ya es ya ni la sombra de lo que fue, hasta el punto de convertirse en pieza clave y fundamental para nuestro futuro.

Por último, queremos destacar el acierto de este programa al poner su atención y mayor énfasis en proyectos que provienen de determinados países, como son Luxemburgo, Reino Unido, Países Bajos, Suiza,

Alemania, Turquía y Chile, y en sectores productivos como el suministro de energía, agencias inmobiliarias, servicios financieros, construcción, industria, química, etcétera. Y citar algún caso de éxito como son Abbott, Brand, Fujitsu Ten, o la empresa Valeo, que, por la parte que me toca y me corresponde, ya que está instalada en Jaén, quiero resaltarlo y destacar de esta que se ha convertido en todo un referente y clave para nosotros. Ha sido capaz de crear esta empresa 1.300 empleos directos y 200 eventuales. Y cuenta ya con dos plantas de producción en materia..., en vehículos, una de faros y otra de pilotos.

Es por ello, señor consejero, que le preguntamos por la valoración que se hace desde su consejería en relación a este programa de captación de inversiones.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la atracción de inversión hacia un territorio aporta grandes beneficios a su economía, mejorando su productividad, elevando su nivel de competitividad e internacionalización, e impulsando el desarrollo tecnológico. En 2019, la inversión extranjera en Andalucía creció un 82% respecto del año anterior, alcanzándose los 836 millones, su segundo mejor resultado desde 2010, en contraste con la bajada del 55% de la media española. Esto nos hizo ganar un puesto en el ranquin de comunidades receptoras, colocándonos en el cuarto lugar.

En este año 2020, la situación promovida por la pandemia está generando, inevitablemente, un importante descenso de la inversión a nivel global, que está afectando al conjunto de la economía española. Aun así, mientras que la caída registrada en España ha sido del 40% en el primer semestre de este año, respecto del mismo periodo en el año anterior, en Andalucía el descenso alcanza el 31%, manteniéndonos como tercera comunidad en el área de atracción de inversiones, después de Madrid y de Cataluña.

Nuestra economía cuenta con sectores de gran potencial e interés para el capital extranjero, como la industria aeroespacial, la alimentaria o la biotecnológica, y ofrece aspectos tan valorados como la localización gráfica, la accesibilidad a otros mercados, la cualificación de la mano de obra o las infraestructuras.

Desde el gobierno de Andalucía, estamos concentrando nuestro mayor esfuerzo para captar fondos, para captar todos los proyectos de inversión que pueden traer beneficios a nuestra tierra, y más aún en una coyuntura como esta en la que necesitamos contar con el máximo de recursos a nuestro alcance para recuperarnos cuanto antes del duro revés que estamos sufriendo con esta pandemia. Para este gobierno, la captación de capital es un objetivo prioritario. De ahí que contemos con un sistema andaluz para la atracción de inversión extranjera coordinado por la nueva Agencia IDEA, e integrado por distintos departamentos de la Junta,

entre otros ellos, Extenda; hayamos aprobado igualmente un decreto ley para impulsar la tramitación preferente o urgente de proyecto de inversión estratégico para Andalucía, y en breve vayamos a disponer de una estrategia de internacionalización de la economía andaluza para el periodo 2021-2027.

En concreto, desde la nueva Agencia IDEA venimos desarrollando un intenso trabajo orientado a la atracción de capital exterior, con programas específicos como Invest in Andalucía o Invest in Cádiz, y llevando a cabo, entre otras actuaciones, la detección de oportunidades y la búsqueda proactiva de empresas en procesos de expansión, la participación y la programación anual de los principales eventos y ferias internacionales de inversión, programación que ha tenido que reorientarse por las limitaciones de la movilidad impuesta por la pandemia, las labores de promoción de nuestra comunidad autónoma como destino de inversiones y el ofrecimiento a los potenciales inversores de una completa cartera de servicios, que incluye la atención y el acompañamiento durante la fase de implantación, la búsqueda de financiación o el seguimiento del proyecto.

Señorías, pese al parón que la COVID-19 ha provocado en la economía y en los primeros meses de este año, en lo que llevamos de 2020, se han gestionado un total de 246 proyectos, 81 de ellos identificados en este mismo ejercicio, un 17% más que en el anterior, de los que cuatro han comprometido una inversión en Andalucía, por valor de 41 millones, y la creación de 400 puestos fijos de trabajo.

Además, se han atendido un total de 107 consultas, mantenido contacto telemático con 5.680 empresas, y atendido la visita de 13 potenciales inversores para Andalucía.

Como verá, señoría, lo del coronavirus no nos ha arredrado, y hemos seguido trabajando como si nada estuviese ocurriendo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Con esto terminamos el orden del día. Agradecer al consejero su comparecencia en esta comisión. A todas sus señorías, decirles que se cuiden mucho todas.

Y levantamos la sesión.

Gracias.

